Firmado digitalmente por:
ALARCON SALDAÑA Kevin Ernesto FIR 47961352 hard
Motivo:
Fecha: 17/06/2026 20:51:10-0500



2027 - 2030

PUNTA NEGRA

Contenido

I. SESIÓN INTRODUCTORIA 5
A. INFORMACIÓN GENERAL 5
B. CANDIDATURA A LA ALCALDÍA 2027-2030 8
a) SOBRE EL CANDIDATO 8
b) PRINCIPALES PROPUESTAS 9
II. ORGANIZACIÓN POLÍTICA 11
A. PRINCIPIOS 11
B. OBJETIVOS 11
C. VALORES 11
III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 12
IV. DIAGNÓSTICO Y EJES DEL PLAN DE GOBIERNO 13
A. DIMENSIÓN SOCIAL 13
a) EDUCACIÓN 13
1. COMPRENSIÓN LECTORA (ÁREA DE COMUNICACIÓN) 15
2. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS (ÁREA DE MATEMÁTICA) 16
1. PROPUESTAS 17
1.1. BECAS EDUCATIVAS 17
1.2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 18
1.3. TALLERES EDUCATIVOS 19
b) SALUD 20
2. PROPUESTAS 22
2.1. FORTALEZCAMOS EL CENTRO DE SALUD PUNTA NEGRA 22
2.2. CAMPAÑA INTEGRAL DE SALUD - “MUNI SALUD” 24
c) SEGURIDAD 24
3. PROPUESTAS 27
3.1. PUNTA NEGRA CONTRA LA DELINCUENCIA 27
3.2. SISTEMA DE ALERTA Y PROTOCOLO PARA LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS 28
d) VIVIENDA 28
e) ACCESIBILIDAD 30
4. PROPUESTAS 30
4.1. ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS 30
f) PROGRAMAS SOCIALES 31
5. PROPUESTAS 31
5.1. HAMBRE CERO – FORTALECIMIENTOS DE LOS COMEDORES POPULARES Y PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL 32
a) RECREACIÓN Y DEPORTE 32

6. PROPUESTAS 33
6.1. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 33
6.2. PRÁCTICA DEPORTIVA 34
6.3. CASA VECINAL 34
a) TRANSPORTE 35
1. PROPUESTAS 36
1.1. ESTACIONAMIENTOS FORMALES 36
1.2. HACIA UN TRANSPORTE CONFIABLE 36
1.3. PISTAS Y VEREDAS EN PUNTA NEGRA 37
A. DIMENSIÓN ECONÓMICA 38
2. PROPUESTAS 41
2.1. TRABAJA EN TU BARRIO 41
3. PROPUESTAS 43
3.1. EMPRENDE PUNTANEGRINO 43
c) DESARROLLO URBANO 43
4. PROPUESTAS 44
4.1. HACIA UN MAYOR DESARROLLO DE PUNTA NEGRA 44
4.2. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO 45
B. DIMENSIÓN AMBIENTAL 46
a) LIMPIEZA PÚBLICA 46
5. PROPUESTAS 47
5.1. VOLUNTARIO ECOLÓGICO MUNICIPAL – “ESCUADRÓN VERDE” 47
5.2. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, ORGÁNICOS Y RECICLAJE – “POR UNA PUNTA NEGRA SOSTENIBLE” 48
b) RIESGOS DE DESASTRES 49
6. PROPUESTAS 50
6.1. PLAN DE PREVENCIÓN DE DESASTRES - “POR UNA PUNTA NEGRA PRECAVIDA” 50
6.2. PLAN DE MITIGACIÓN Y RESPUESTA ANTE EL FENÓMENO DE EL NIÑO – “PUNTA NEGRA RESILIENTE” 51
C. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 53
a) PARTICIPACIÓN CIUDADANA 53
7. PROPUESTAS 53
7.1. CONSOLIDEMOS NUESTRAS ORGANIZACIONES 53
7.2. VOLUNTARIADO MUNICIPAL - “HAGÁMOSLO JUNTOS” 54
b) TRANSPARENCIA 55
8. PROPUESTAS 56
8.1. COMISIÓN MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN 56
8.2. PUNTA NEGRA INFORMADO 57
c) TRANSFORMACIÓN DIGITAL 58

9. PROPUESTAS 59
9.1. ALERTA ADMINISTRATIVA 59
a) REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA, ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA 60
V. MECANISMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO 62
VI. REFERENCIAS 63

I. SESIÓN INTRODUCTORIA

A. INFORMACIÓN GENERAL

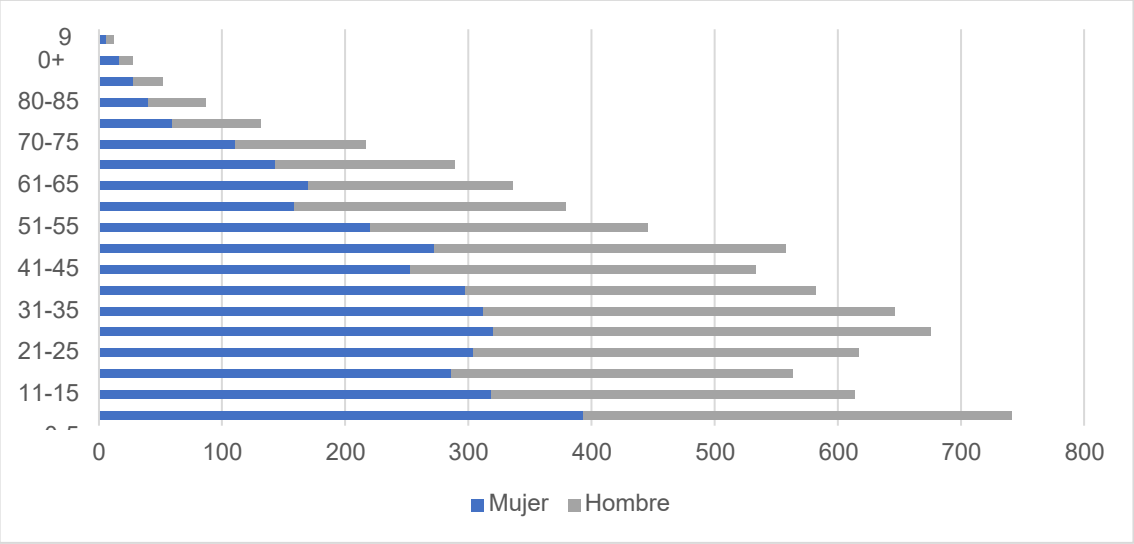
El distrito de Punta Negra, cuya fecha de creación data del 7 de abril de 1954, lleva su actual nombre desde septiembre de 1949. Se ubica en lo que se conoce como Lima Sur en Lima Metropolitana, departamento de Lima. Tiene una superficie de 130, 5 km2 y cuenta con ocho playas (Cangrejos, Punta Rocas, El Puerto, La Pocita, La Bikini, El Revés, Santa Rosa y Peñascal) que le dan acceso al Océano Pacífico, siendo el distrito considerado como "la capital sudamericana del surf".

Previo a conocer cada aspecto del distrito, es fundamental reconocer ciertos datos generales sobre la población y el presupuesto que actualmente disponemos. Punta negra es uno de los distritos con menos población en Lima Metropolitana, según el Censo del 2017, nuestra población alcanzaba los 7,506 y, según las últimas proyecciones que maneja el INEI, nuestra población se acercaría a los 8,243 ciudadanos.

Para una mayor precisión, nuestro distrito se distribuye de la siguiente manera:

Figura 1:

Población por grupo etario en Punta Negra



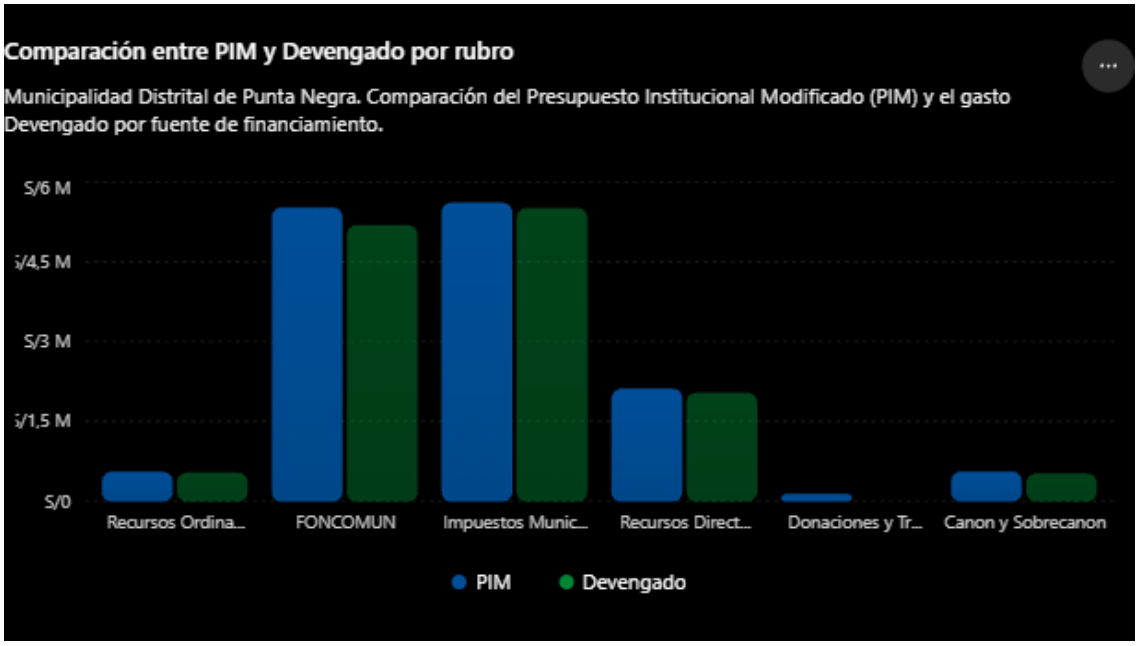
Fuente: Adaptado a partir de los datos del Censo 2017, INEI.

Por tanto, cada una de nuestras propuestas está dirigido a un público objetivo distintos, identificando las necesidades y expectativas de cada grupo etario, reconociendo las potencialidades de nuestro territorio y el aprovechamiento del mismo para nuevos proyectos y actividades.

Sin embargo, las últimas gestiones no han sido capaces de reconocer el efecto negativo que tienen los bajos niveles de ejecución presupuestal en el desarrollo de proyectos y actividades en favor de los puntanegrinos. En tal sentido, si bien el presupuesto se aumentó, el porcentaje no ejecutado se ha incrementado progresivamente en las últimas tres gestiones, siendo esta última, hasta la fecha, quien no ha ejecutado 25 millones de su presupuesto.

Figura 2:

Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Punta Negra



Rubro	PIA	PIM	Devengado	Girado	Avance %
Recursos Ordinarios	516,535	536,970	517,247	517,247	96.3
Fondo de Compensación Municipal	4,769,708	5,515,967	5,184,535	5,184,535	94.0
Impuestos Municipales	5,350,743	5,605,832	5,503,276	5,503,276	98.2
Recursos Directamente Recaudados	2,101,438	2,101,438	2,025,229	2,025,229	96.4
Donaciones y Transferencias	0	120,433	0	0	0.0
Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	7,153	542,174	503,218	503,218	92.8

Fuente: Adaptado a partir de los datos de Consulta Amigable 2025, MEF.

Los factores que pueden explicar la baja ejecución del presupuesto son la corrupción y la ineficiencia, esta última, producto, a su vez, la inexperiencia y la incapacidad.

B. CANDIDATURA A LA ALCALDÍA 2027-2030

a) SOBRE EL CANDIDATO

Hoy quiero presentarme ante ustedes, porque considero que todo aquel que desea entrar en política, debe mostrarse con todo su historial de inicio, lucha y progreso.

Les contaré algo sobre mi:

Soy **Josué Jefferson de la Torre Bramon**, vivo en Punta Negra hace muchos años y como muchas familias de nuestro país, surgimos desde abajo con mis padres, pasando por muchos momentos dificiles pero siempre en union familiar. Desde muy pequeño soñaba con salir adelante con trabajo honrado y constante.

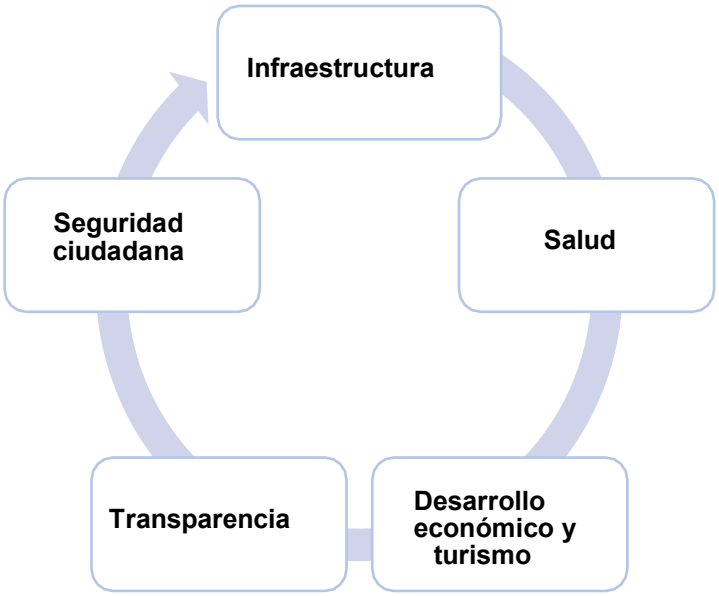
Mi profesión, que tantas satisfacciones me ha traído, es el Derecho, la cual estudié en la Universidad de San Martín de Porres y, con bastante esfuerzo llegué a culminar una Maestría en Derecho Constitucional, asi como una Maestría en Gestion Pública en la Universidad del Pacífico y un Máster en Alta Dirección y Gestión Estrategica por el Instituto Ortega y Marañón España. Cuento además con una especialización en Gestión de las Contrataciones del Sector Público y Derecho de la Construcción por la Universidad del Pacífico, asimismo, cuento con diplomados en Derecho Laboral y Proceso Constitucional y Gestión Pública.

Cuento con más de 15 años de experiencia en el Sector Público, laborando para la Procuraduría Pública del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; asimismo, me desempeñe como asesor de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Agua. Cabe mencionar que tambien tengo mucha experiencia en Gobiernos Locales, habiendo sido Gerente de Asesoría Jurídica y Secretario General de la Municipalidad de Lurin y Gerente Municipal de la Municipalidad de Punta Hermosa. En estos últimos años me he desempeñado como Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de SERPAR LIMA e INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA, y Gerente General de EMILIMA S.A.

De igual forma, como toda persona que desea superarse en la vida haciendo empresa en su propio país, cree mi compañía con mis padres, la cual está vigente en el mercado desde el año 2009, cuyo giro de negocio es la distribución de GLP a granel.

En este punto de mi vida, soy una persona que actualmente se siente preparada para dar toda su experiencia profesional y laboral en mi querida Punta Negra, a mi región y mi país. En virtud de lo cual, en estas cortas líneas, describo una parte de mi vida, donde muestro mi trabajo, esfuerzo y experiencia en gestión pública y privada, experiencia que me permite plasmarla en un trabajo transparente, en este bello distrito, el cual permitió a mis padres con su trabajo, salir adelante y darnos todas las armas para nosotros también alcanzar nuestras metas.

b) PRINCIPALES PROPUESTAS



En nuestra gestión, se emprenderá un trabajo orientado a priorizar los siguientes ejes de trabajo:

INFRAESTRUCTURA

Realizaremos la mejora de la infraestructura vial, las cuales se encuentran condiciones precarias en el distrito, mediante el mantenimiento y la construcción de pistas y veredas. Asimismo, buscaremos mejorar la infraestructura de las instituciones educativas en mal estado, como también la infraestructura relacionada al deporte, implementando establecimientos de formación deportiva.

SALUD

Buscaremos la recategorización del único establecimiento de salud de nuestro distrito, ampliando su capacidad para proveer servicios por medio del aumento de recursos humanos, la modernización del equipamiento y la implementación de nuevos y diversificados espacios de atención. Junto a

ello, se realizará la campaña de salud “Muni Salud”, orientada a la lucha contra la anemia y desnutrición crónica, como también a otras enfermedades que perjudican especialmente a las poblaciones vulnerables.

DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Gracias al programa “Trabaja en tu barrio”, fomentaremos el empleo a través de la realización de ferias laborales y la creación de una plataforma que ayude a los vecinos a buscar trabajo en el distrito. De igual forma, desarrollaremos medidas de promoción del empleo de la mano del turismo, se implementará “Emprende Puntanegrino”, una estrategia de promoción de zonas turísticas y fomento de actividades económicas relacionadas al turismo. En especial aquellas relacionadas con actividades en el mar y frente a mar, turismo de descanso y turismo familiar. Asimismo, diseñaremos un plan de desarrollo económico del distrito, concertado con los agentes económicos, especialistas en la materia, para conciliar y lograr un marco inicial para priorizar esfuerzos en materia de desarrollo económico.

TRANSPARENCIA

Se creará la Comisión Municipal Anticorrupción con la finalidad de establecer una lucha frontal ante las organizaciones criminales vinculadas a delitos de corrupción, las cuales se encuentran especialmente ligadas al tráfico ilícito de terrenos. De esta manera, se conseguirá mayor fiscalización y control de las acciones de los funcionarios públicos, como también éstos estarán más capacitados en ética de la función pública. Tomando medidas drásticas contra los funcionarios, de encontrárseles omisión o favorecimiento en determinadas gestiones, que contribuyan a estos actos ilegales y delincuenciales, como lo son el tráfico de terrenos.

SEGURIDAD CIUDADANA

Con la estrategia “Punta Negra contra la delincuencia”, fortaleceremos la capacidad en seguridad ciudadana, mejorando el equipamiento, como en el caso de la videovigilancia, con reconocimiento facial, para detectar prontamente a los delincuentes y optimizando las capacidades del serenazgo en el distrito. Asimismo, la estrategia vendrá acompañada de la implementación de un sistema de alerta y protocolo para las incidencias delictivas, con la finalidad de obtener intervenciones oportunas por parte del sereno.

Al igual que estos ejes, se tiene programado una serie de proyectos en áreas ligadas al cuidado del medio ambiente, transformación digital, entre otras.

II. ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El Partido se define como una organización política humanista y cristiano. El Partido ratifica su compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto a la seguridad jurídica, a las libertades y los derechos fundamentales que

consagra la Constitución Política del Perú. Los fines y objetivos del Partido son acordes a su Ideario, a su Estatuto, a la Ley de Organizaciones Políticas y a la Constitución.

A. PRINCIPIOS

Proyecta sus acciones de acuerdo con los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y visión descentralista del estado. Con un enfoque Cristiano y Humanista, en defensa de la familia y del niño por nacer.

B. OBJETIVOS

Persigue el desarrollo integral de la persona y la familia, sobre la base del bien común del pueblo peruano.

C. VALORES

El partido se guía por los valores de unidad y disciplina.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestra visión es impulsar el Buen Gobierno de manera eficiente, con modernidad y transparencia, con una gestión que nos ayude a revalorarnos como ciudadanos de primera, preocupados por los que menos tienen. El presente plan de gobierno busca ser la piedra angular en materia de desarrollo local para el distrito de Punta Negra, cumpliendo con altos niveles de calidad en los distintos elementos de las dimensiones de la descentralización basada en el enfoque territorial, dimensión administrativa, fiscal, política y económica.

Nuestro gobierno, seguirá implementando y fortaleciendo los servicios básicos, con prioridad en la Programas Sociales, la Educación, la Salud y la Seguridad; asimismo, implementando proyectos de inversión en Infraestructura y obras públicas en el distrito. De este modo, el distrito de Punta Negra busca ser una localidad sostenible, segura, líder en el equilibrio ambiental, y motor de desarrollo económico y diversificación productiva en la región y el país entero.

IV. DIAGNÓSTICO Y EJES DEL PLAN DE GOBIERNO

A. DIMENSIÓN SOCIAL

a) EDUCACIÓN

El número de instituciones educativas registradas en el distrito de Punta Negra se distribuyen entre 14 instituciones educativas de educación inicial, siendo la institución predominante dentro del distrito, seguida de 7 instituciones educativas de educación primaria y 5 instituciones educativas de educación secundaria; por otro lado, no se tiene registro de instituciones educativas básicas alternativas CEBA, especiales, técnico productivas-CETPRO, superior pedagógica, superior-artísticas-ESFA o Superior tecnológicas-IST.

Esta fuerte concentración de la infraestructura en el nivel inicial, que representa más del 53% del total de establecimientos del distrito, refleja una población predominantemente joven y una demanda focalizada en la primera infancia. Sin embargo, la progresiva disminución en el número de planteles a medida que se avanza hacia los niveles de primaria y secundaria sugiere la necesidad de evaluar si la capacidad instalada actual es suficiente para absorber a los estudiantes que egresan de las aulas iniciales, o si esto genera un desplazamiento de la población escolar hacia distritos aledaños.

Asimismo, la ausencia absoluta de opciones de educación superior, técnica o alternativa (como los CETPRO o CEBA) expone una importante brecha en la oferta educativa local para los jóvenes y adultos de Punta Negra. Esta situación obliga a los egresados de secundaria a trasladarse fuera del distrito para acceder a formación profesional u técnica, lo que resalta la urgencia de promover alianzas institucionales o proyectos de inversión que diversifiquen las modalidades educativas dentro de la jurisdicción.

Tabla 1:

Instituciones Educativas de Punta Negra

Nivel / Modalidad	***Total***
Inicial - Cuna Jardín	*2*
Inicial – Jardín	*5*
Inicial No Escolarizado	*7*
Primaria	*7*
Secundaria	*5*
Total general	*26*

Fuente: Adaptado a partir de los datos del Ministerio de Educación, 2026.

A lo largo del periodo comprendido entre los años 2018 y 2026, el volumen de estudiantes registrados en el Sistema de Matrícula Nacional dentro del distrito de Punta Negra ha mostrado una tendencia predominantemente ascendente, experimentando ligeras fluctuaciones en el corto plazo. En el año 2018, la base escolar se situaba en 1,950 alumnos matriculados. Para el año 2019, el distrito experimentó un incremento de 74 estudiantes, elevando la cifra a un total de 2,024 escolares. Sin embargo, coincidiendo con el inicio de la coyuntura sanitaria global en el año 2020, el sistema registró una contracción de 53 matrículas, lo que redujo el consolidado anual a 1,971 alumnos.

A pesar de este leve retroceso temporal, la proyección hacia el año 2026 evidencia una sólida recuperación y expansión de la demanda educativa en la jurisdicción. Para el presente año fiscal, el número de escolares matriculados ha ascendido a 2,200 estudiantes. Este comportamiento representa un crecimiento neto del 12.8% en comparación con los niveles iniciales de 2018 (un incremento absoluto de 250 nuevos matriculados), lo cual corrobora una presión demográfica sostenida sobre la infraestructura escolar del distrito y la necesidad de continuar fortaleciendo la capacidad del servicio educativo local.

Tabla 2:

Escolares del distrito de Punta Negra del 2018 al 2026

2018	2019	2020	2026
1950	2024	1971	2200

Fuente: Adaptado a partir de los datos del Ministerio de Educación, 2026.

El análisis de la cobertura educativa a partir de las tasas netas de asistencia escolar del Ministerio de Educación (Minedu) revela que, si bien el distrito de Punta Negra muestra niveles óptimos de inclusión en la educación primaria (con una cobertura que supera el 94%), aún persisten hogares con niños y adolescentes en edad escolar que no asisten a la escuela o han interrumpido sus estudios. En el nivel de Educación Inicial, la tasa de inasistencia o matrícula omitida ronda el **19% a 20%**, lo que significa que aproximadamente 1 de cada 5 niños de entre 3 y 5 años no se encuentra insertado formalmente en el sistema escolar del distrito, permaneciendo bajo el cuidado exclusivo del hogar debido, principalmente, a la falta de iniciales públicos cercanos en zonas de expansión urbana o por decisiones de las familias relacionadas con la estimulación temprana informal.

Por otro lado, en el nivel de Educación Secundaria, la brecha de inasistencia se estima cerca del **11%**, afectando de manera directa a los hogares en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica o con dinámicas de empleo informal. En este grupo etario, la no asistencia escolar está fuertemente correlacionada con la deserción y el ausentismo motivado por la necesidad de inserción laboral temprana de los adolescentes en actividades comerciales locales o estacionales

en los balnearios, así como por factores de riesgo familiar o falta de conectividad de transporte hacia los pocos centros de secundaria disponibles. Esta desvinculación escolar concentra una presión crítica sobre las jefaturas de hogar del distrito, las cuales carecen de una oferta local alternativa (como redes de soporte CEBA o CETPRO) para reincorporar a esta población al sistema productivo con acreditación oficial.

Tabla 3:

Hogares con niños que no asisten a la escuela

Población en hogares con niños que no asisten a la escuela	% de Población en hogares con niños que no asisten a la escuela
112	1.7 %

Fuente: Adaptado a partir de los datos del Ministerio de Educación, 2022.

Para analizar los logros de aprendizaje en los estudiantes del distrito de Punta Negra, se toman como referencia los resultados consolidados de las últimas evaluaciones estandarizadas del Ministerio de Educación como la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) y el histórico de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE).

A nivel metodológico, Minedu califica a los estudiantes en tres niveles de desempeño: Previo al Inicio, En Inicio, En Proceso y Satisfactorio (este último representa el logro esperado para el grado). En el contexto de Punta Negra, los resultados muestran un comportamiento muy alineado al promedio de la UGEL 01 (Lima Sur) con las siguientes características:

1. COMPRENSIÓN LECTORA (ÁREA DE COMUNICACIÓN)

La competencia de lectura es la que tradicionalmente registra los mejores resultados dentro de las escuelas del distrito, manteniendo una evolución favorable:

- Nivel Primaria (2.° y 4.° grado): Alrededor del 45% al 48% de los estudiantes logran ubicarse en el nivel Satisfactorio. Estos alumnos son capaces de identificar información explícita en diversos tipos de textos, deducir la causa de un hecho y discernir las ideas principales del contenido. El porcentaje restante se concentra mayoritariamente en el nivel *En Proceso*.
- Nivel Secundaria (2.° año): Se observa una ligera disminución en el desempeño óptimo, donde el nivel *Satisfactorio* promedia el 28% al 32%. En este nivel, las brechas se acentúan debido a las dificultades para realizar inferencias complejas o lecturas críticas de textos con estructuras mixtas.

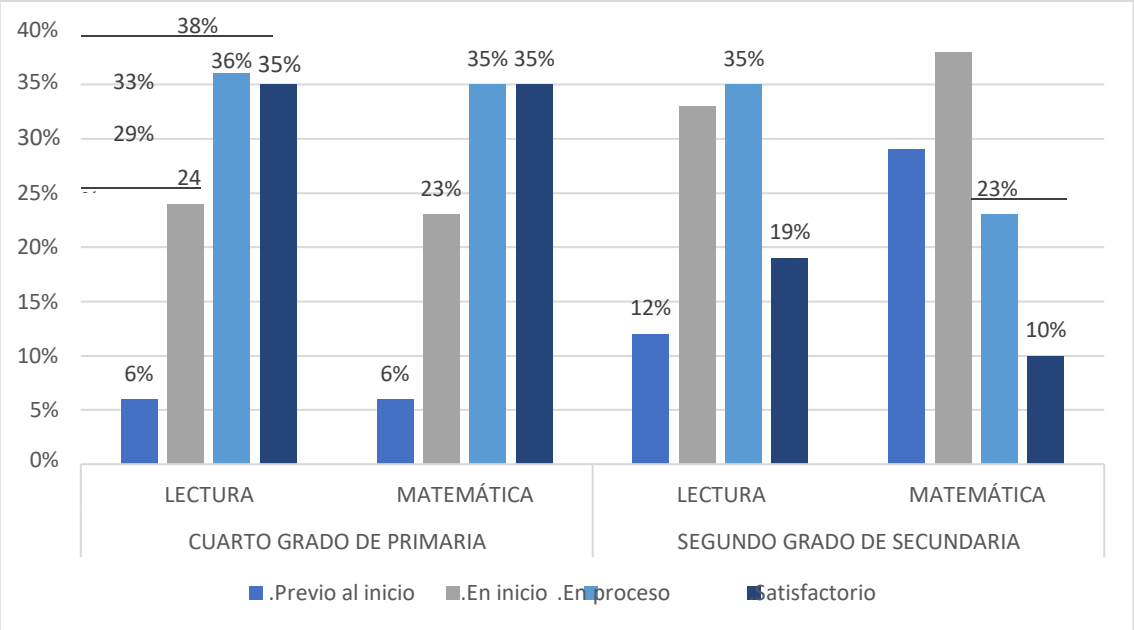
2. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS (ÁREA DE MATEMÁTICA)

Al igual que la tendencia observada a nivel regional de Lima Metropolitana, el área de matemática representa el desafío pedagógico más severo para las instituciones educativas de Punta Negra:

- Nivel Primaria: Solo entre el 22% y el 25% de los estudiantes alcanzan el nivel Satisfactorio. La gran mayoría se sitúa entre los niveles *En Inicio* y *En Proceso*, manifestando debilidades estructurales al momento de resolver problemas de cantidad, equivalencias o interpretar datos en gráficos estadísticos.
- Nivel Secundaria: La brecha se vuelve crítica en la adolescencia, donde el nivel *Satisfactorio* suele descender por debajo del 15%. Los estudiantes muestran limitaciones al trabajar con funciones lineales, nociones avanzadas de geometría y ecuaciones algebraicas.

Figura 3:

Logros de aprendizaje en los estudiantes del distrito de Punta Negra



Fuente: Adaptado a partir de los datos del Ministerio de Educación (MINEDU). Unidad de Estadística Educativa - UEE. Padrón de instituciones y programas educativos. Actualizado al 20 de enero de 2025.

Otra arista importante a considerar en el sector educación es la cantidad de población mayor de 18 años con secundaria completa, que constituye el 70.20% del total de población del distrito de Punta Negra con 6878 pobladores, ocupando el puesto 317 en el ranking distrital a nivel nacional.

Tabla 4:

Población (18 años) con secundaria completa

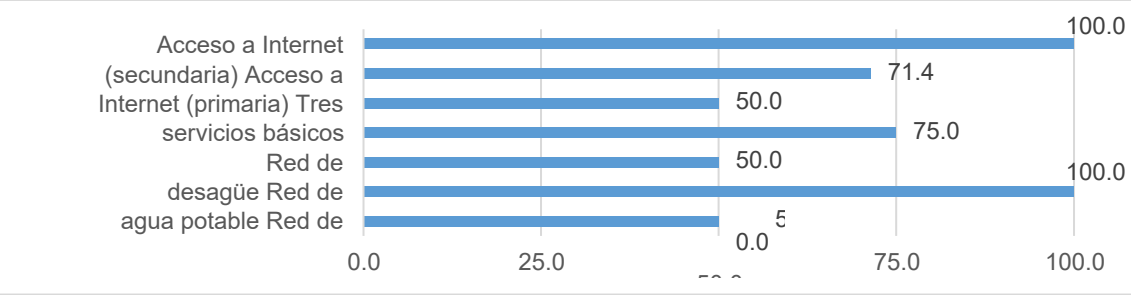
Población (hab.)	Población (18 años) con educación secundaria completa (%)	Población (18 años) con educación secundaria completa (Ranking)
6,878	70.20	317

Fuente: Adaptado a partir de los datos del Ministerio de Educación, 2025.

Por último, en relación al estado de las instituciones educativas en el distrito, podemos observar que el 50% de I.E. no se encuentran en un buen estado, dado que la mitad no presentan una red de desagüe y red de agua potable.

Figura 4:

Estado de las Instituciones educativas de Punta Negra



Fuente: Adaptado a partir de los datos del CEPLAN, 2022.

En conclusión, el distrito posee aún brechas mínimas de acceso a la educación en los grupos etarios de 9 y 16 años, donde las instituciones educativas no son suficientes a nivel secundario, y la calidad de los locales no es la óptima en cierta parte de estos; además, existe falencias en los logros del aprendizaje en la educación secundaria. Si a ello aunamos la falta de conectividad y Tablet en muchas familias, determinamos que estas falencias contribuyen a la deficiente o casi nula educación en muchos niños.

1. PROPUESTAS

1.1. BECAS EDUCATIVAS

Descripción: En aras de menguar la brecha educativa en jóvenes graduados de educación básica regular, se proyecta ejecutar un programa de becas educativas, en alianza con instituciones de educación superior y organizaciones sin fines de lucra, para así incrementar la tasa de jóvenes con formación profesional en el distrito.

Problema	Objetivo	Acciones
Baja tasa de formación a nivel superior de los jóvenes de Punta Negra	Incrementar la tasa de jóvenes con formación profesional en el distrito	A.1. Mapeo y registro de jóvenes sin educación superior. A.2. Implementar alianzas estratégicas con instituciones de educación superior y/o organizaciones sin fines de lucro. A.3. Coordinar el financiamiento de becas educativas con las instituciones de educación superior y/o organizaciones sin fines de lucro.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Jóvenes sin educación superior del distrito de Punta Negra.	Lograr la inscripción de jóvenes sin educación superior del distrito de Punta Negra
A.2.	Convenios con instituciones de educación superior y/o organizaciones sin fines de lucro.	Lograr convenios con instituciones de educación superior y/o organizaciones sin fines de lucro.
A.3.	Becas educativas.	Acceso a las becas educativas por parte de los jóvenes sin educación superior.

1.2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Descripción: Actualmente, en el distrito de Punta Negra hay un 50% de instituciones educativas que no se encuentran en buen estado,. En ese marco, se gestionará con PRONIED y el sector privado, el financiamiento con fines de infraestructura educativa del distrito de Punta Negra.

Problema	Objetivo	Acciones
Infraestructura de instituciones educativas públicas en malas condiciones	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas públicas del distrito de Punta Negra.	A.1. Identificar las instituciones educativas públicas con infraestructura en condiciones precarias.

		A.2. Gestionar con PRONIED y el sector privado la inversión para el financiamiento con fines de infraestructura educativa. A.3. Fiscalizar la correcta ejecución del mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas públicas.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Instituciones educativas públicas con infraestructura en condiciones precarias.	Diagnosticar el número de instituciones educativas públicas con infraestructura en condiciones precarias.
A.2.	Proyectos de inversión con PRONIED y/o el sector privado sector privado con fines de infraestructura educativa.	Desarrollar proyectos de inversión con PRONIED y/o el sector privado con fines de infraestructura educativa.
A.3.	Instituciones educativas públicas con infraestructura en buen estado.	Aumentar el número de instituciones educativas públicas en buen estado.

1.3. TALLERES EDUCATIVOS

Descripción: Según el último censo del INEI, en el distrito de Punta Negra, hay alrededor de 203 personas que se encuentran desocupadas y son económicamente activas. Esencialmente, la mitad de la población se encuentra en la edad entre los 14 a 29 años. Por ese motivo, se dirigirán acciones en desarrollar talleres educativos en pro de mejorar el desarrollo personal, empleabilidad y orientación vocacional de los jóvenes.

Problema	Objetivo	Acciones
Alta tasa de PEA desocupada que hayan alcanzado el nivel educativo secundario del distrito de Punta Negra.	Reducir la tasa de PEA desocupada que hayan alcanzado el nivel educativo secundario del distrito de Punta Negra.	A.1. Desarrollar talleres de desarrollo personal a los jóvenes del distrito de Punta Negra. A.2. Desarrollar talleres de emprendimiento a los jóvenes que haya alcanzado el nivel educativo secundario en el distrito de Punta Negra.

		A.3. Desarrollar talleres de orientación vocacional a los jóvenes de Punta Negra.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Talleres de desarrollo personal.	Desarrollar talleres de desarrollo personal anualmente.
A.2.	Talleres de empleabilidad y emprendimiento.	Desarrollar talleres de emprendimiento anualmente.
A.3.	Talleres de orientación vocacional.	Desarrollar talleres de orientación vocacional anualmente.

b) SALUD

El derecho a la salud implica el acceso, de la población, a este servicio; sin embargo, la concretización de este derecho básico depende de varios factores, uno de ellos es la oferta de estos servicios en su localidad.

El panorama de la oferta de salud pública en el distrito de Punta Negra consolida su estructura bajo las siguientes métricas, incorporando el crecimiento demográfico actual registrado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y la administración de la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Sur:

- Población Total Estimada: 8,400 habitantes según los reportes demográficos del Estudio de Mercado CPI, superando la proyección base previa de 8,243 personas.
- Oferta de Establecimientos: Se mantiene un único establecimiento público, el Centro de Salud Punta Negra (Categoría I-3), dependiente del Ministerio de Salud (MINSA). Persiste la ausencia total de hospitales generales o institutos especializados dentro del límite distrital.
- Capacidad de Respuesta Médica: La dotación de personal estable del centro de salud conserva la distribución crítica de 6 profesionales de la salud en planta permanente (2 médicos, 1 enfermero, 2 obstetras y 1 odontólogo).
- Ratio de Cobertura: Con el incremento de habitantes, la proporción es de 0.71 profesionales de la salud por cada 1,000 habitantes. Esta cifra sitúa al balneario muy por debajo de los estándares internacionales de la OMS, los cuales sugieren un mínimo de 4.45 trabajadores sanitarios por cada 1,000 personas.

Tabla 5:

Cantidad de Profesional de la salud en el distrito de Punta Negra

Tipo de profesional de la salud	cantidad
Número de médico/s	2
Enfermera/o	1
Obstetra	2
Odontólogo	1

MINSA - Ministerio de Salud. Dirección General de Personal de Salud (DIGEP), RHUS (Registro Nacional del Personal de la Salud), actualizado a noviembre de 2025.

Asimismo, un aspecto a considerar al momento de evaluar la salubridad del distrito, es necesario conocer, en principio, su índice de Desarrollo Humano (IDH) y, en específico, cómo va en materia de esperanza de vida; para el caso de Punta Negra, cuenta con un puntaje de 0.69, ubicándolo en el puesto 130° a nivel general, pero marcando una baja plaza en esperanza de vida.

Tabla 6:

IDH Distrital

IDH	Esperanza de vida al nacer (Ranking)	(Ranking general)
0.69	274	130

Fuente: Adaptado a partir de los datos de IDH del Programa de Naciones Unidas, 2025.

La situación nutricional en la primera infancia del distrito de Punta Negra muestra niveles de vulnerabilidad controlados pero latentes, registrándose una tasa de desnutrición crónica infantil del 4.60% en el grupo de menores de 3 años, lo que equivale a 11 casos detectados de un total de 240 niños evaluados. Por su parte, al ampliar el rango hacia los menores de 5 años, el indicador asciende ligeramente a un 5.50%, consolidando 23 casos positivos sobre un universo de 415 infantes monitoreados a través de sus controles de crecimiento y desarrollo. Si bien estas cifras sitúan al balneario por debajo de los promedios críticos de la capital, las autoridades sanitarias locales enfatizan la necesidad de sostener los tamizajes preventivos para evitar que las brechas de anemia estacionales afecten de forma permanente la talla y el desarrollo cognitivo de los niños de la zona.

Tabla 6:

Desnutrición crónica

Grupo Etario Evaluado	Número total de niños evaluados	Números de casos de desnutrición crónica en niños	Desnutrición crónica(%)

Menores de 3 años *(0 a 35 meses)*	240	11	4.6
Menores de 5 años *(0 a 59 meses)*	415	23	5.5

Fuente: Adaptado a partir de los datos del Ministerio de Salud, 2025.

La prevalencia de la anemia infantil en el distrito de Punta Negra representa un desafío crítico de salud pública, registrándose una tasa del 35.00% en el grupo de menores de 3 años, lo que se traduce en 84 niños diagnosticados con deficiencia de hierro de un total de 240 evaluados. Al expandir el análisis hacia los menores de 5 años, el indicador muestra una ligera reducción porcentual al situarse en 32.04%, consolidando 133 casos positivos sobre un universo de 415 infantes monitoreados [INEI]. Esta alarmante realidad donde prácticamente uno de cada tres niños del balneario padece la enfermedad se alinea con las tendencias críticas detectadas por el INEI en Lima Metropolitana (INEI), lo que obliga al Centro de Salud local a intensificar las campañas de dosaje de hemoglobina y la entrega de suplementos ferrosos para mitigar secuelas irreversibles en el desarrollo cognitivo y psicomotor de la infancia punta negrina.

Tabla 7:

Anemia

Grupo Etario Evaluado	Número de niños evaluados menores	Número de casos de anemia en niños menores de	Anemia (%)
Menores de 3 años *(0 a 35 meses)*	240	84	35.00
Menores de 5 años *(0 a 59 meses)*	415	133	32.04

Fuente: Adaptado a partir de los datos del Ministerio de Salud, 2025.

A partir de lo identificado, Punta negra no cuenta con una infraestructura base para proveer los servicios de salud en su localidad, poco personal profesional de la salud y un relativo avance en temas de lucha contra la anemia y la desnutrición crónica infantil, situación que debe ser mejorada

2. PROPUESTAS

2.1. FORTALEZCAMOS EL CENTRO DE SALUD PUNTA NEGRA

Descripción: A partir de las necesidades de salud de los vecinos de Punta Negra, así como de la realidad socio sanitaria que afrontamos como distrito, con un único establecimiento de salud (centro de salud, categoría I-3), debemos dirigir

esfuerzos a mejorar sus capacidades, donde se pueda contar con mayores especialidades y mejorar la lista de chequeo del Centro de Laboratorio. A la actualidad, el distrito presenta una insuficiente cantidad de personal médico, vulnerando así el derecho al acceso oportuno, aceptable y asequible de los servicios de atención de salud de los ciudadanos. En ese sentido, se coordinará directamente con la DIRIS Lima Sur en aras de aumentar la capacidad médica del Centro de Salud, referido a ampliar su cobertura, brindar mayores servicios del Centro Clínico, tener la capacidad de implementar especialidades médicas a razón de su actual categoría y gestionar una próxima recategorización a I-4.

Problema	Objetivo	Acciones
Limitada capacidad médica del actual establecimiento de salud del distrito de Punta Negra.	Ampliar la capacidad médica del actual establecimiento de salud del distrito de Punta Negra.	A.1. Articular con la DIRIS Lima Sur para la transferencia y ampliación del personal de salud. A.2. Ampliar los servicios del centro de laboratorio en el establecimiento de salud del distrito.
		A.3. Ampliar el número de especialidades médicas en el establecimiento de salud del distrito. A.4. Gestionar la recategorización del establecimiento de salud del distrito.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Cantidad del personal de salud	Aumentar la cantidad del personal de salud del establecimiento de salud de Punta Negra.
A.2.	Servicios del Centro de Laboratorio	Brindar mayores servicios de chequeo a partir del Centro de Laboratorio.
A.3.	Especialidades médicas	Aumentar el número de especialidades médicas del Centro de Salud del distrito.
A.4.	Recategorización del establecimiento de salud	Contar con la recategorización del establecimiento de salud de Punta Negra.

2.2. CAMPAÑA INTEGRAL DE SALUD - “MUNI SALUD”

Descripción: Según la base de datos registrada, Punta Negra cuenta con un porcentaje de su población en condiciones de desnutrición crónica y anemia, sobre todo en la primera infancia. Uno de las razones es que, actualmente, no existe un servicio de atención médico focalizada en estas poblaciones; por ende, no acceden a la prestación de servicios de salud. En este sentido, se propone una campaña integral de salud llamada “MUNI SALUD”, la cual busque aumentar y mejorar la atención en materia de salud dirigida especialmente a las poblaciones vulnerables.

Problema	Objetivo	Acciones
Reducida atención en materia de salud dirigida a poblaciones vulnerables.	Aumentar la atención en materia de salud dirigida especialmente a las poblaciones vulnerables del distrito.	A.1. Identificar y registrar a las poblaciones vulnerables del distrito de Punta Negra A.2. Implementar campañas de salud focalizadas a poblaciones vulnerables del distrito de Punta Negra.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Poblaciones vulnerables del distrito identificados y registrados	Diagnosticar y registrar a la población vulnerable del distrito.
A.2.	Poblaciones vulnerables que son atendidas por las campañas de salud focalizadas	Desarrollar campañas de salud focalizadas que atiendas a las poblaciones vulnerables del distrito.

c) SEGURIDAD

A partir de las estadísticas unificadas del Observatorio de la Criminalidad, el comportamiento delictivo en Punta Negra durante el periodo 2021-2025 refleja una tendencia de reactivación y estabilización al alza gradual en la post-pandemia, con un incremento acumulado del 23.5% entre el año base y el cierre de 2025. Tras la paulatina eliminación de las restricciones de movilidad social que mantuvieron las cifras artificialmente bajas en 2021 (106) y 2022 (98), el retorno a la normalidad comercial y turística del balneario impulsó un repunte progresivo de las denuncias, alcanzando su punto más alto en 2025 con 131 registros. Este incremento no responde a un estallido de crimen organizado o delitos violentos de alta complejidad, sino a una mayor frecuencia en delitos contra el patrimonio especialmente hurtos menores y robos a viviendas estacionales durante la

temporada baja combinado con una mejora en la cultura de denuncia ciudadana y la centralización de datos entre el SIDPOL (Policía Nacional) y las carpetas del Ministerio Público. Pese a esta tendencia creciente, Punta Negra se mantiene firmemente como uno de los distritos con menor densidad y carga delictiva de Lima Metropolitana, representando una fracción marginal dentro del panorama de seguridad de Lima Sur.

Figura 5:

Número de delitos en el distrito de Punta Negra del 2021 al 2025

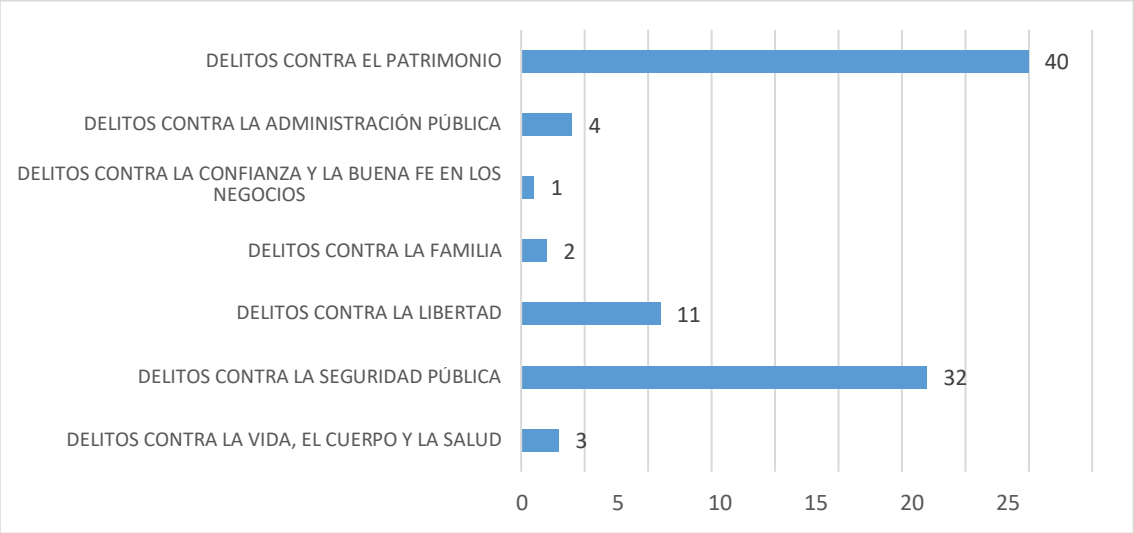
Año	*Registro Unificado (Delitos/Denuncias)*
2025	*131*
2024	*124*
2023	*112*
2022	*98*
2021	*106*

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, Estadísticas de la criminalidad, seguridad ciudadana y violencia, 2025.

Una vez identificado el número de delitos cometidos en el distrito, es menester identificar el tipo de delitos que ocurren en el distrito de Punta Negra. En resumen, en el de 2025, la mayor concentración de tipos de delito fue 77.4% que corresponde a los delitos contra el patrimonio (40, 43.0%) y delitos contra la seguridad pública (32, 34.40%).

Figura 6:

Tipos de delitos acontecidos en el distrito de Punta Negra



Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, Estadísticas de la criminalidad, seguridad ciudadana y violencia, 2021.

Asimismo, el número del personal de serenazgo dentro del distrito de Punta Negra ha experimentado un incremento considerable. En 2018 sólo contaban con 3 miembros, para el 2019 se incrementó en 24 obteniendo y, en 2020, se tuvo la cantidad de 35 miembros, ello implica una mejora en el número de personal de seguridad ciudadana del distrito.

Tabla 8:

Personal de Serenazgo

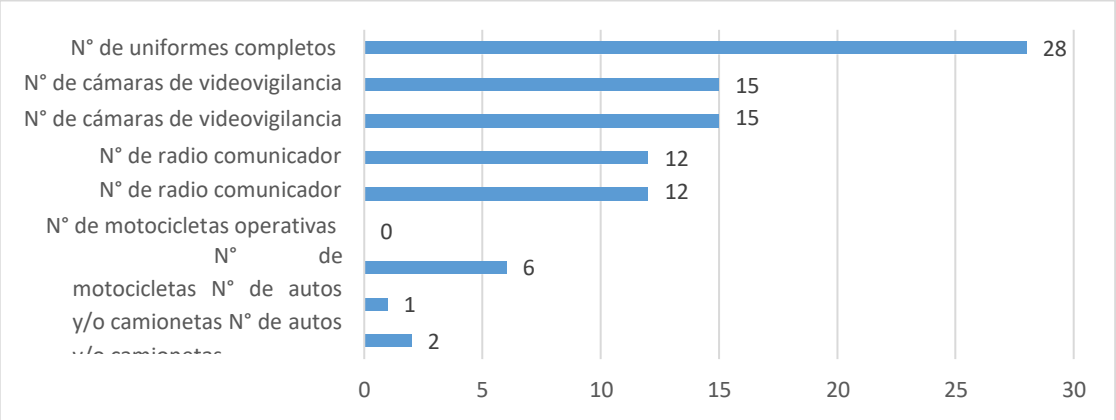
2023	2024	2025
30	32	35

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, Estadísticas de la criminalidad, seguridad ciudadana y violencia, 2021.

Por último, otra pieza fundamental a evaluar es el equipamiento del personal, ya que, aunque haya el suficiente personal, el propósito es contar con un equipo de seguridad capacitado y listo para manejar los instrumentos.

Figura 7:

Equipamiento en seguridad ciudadana



Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, RENAMU, 2025.

3. PROPUESTAS

3.1. PUNTA NEGRA CONTRA LA DELINCUENCIA

Descripción: Dado el alto índice de delitos que se presentan contra la seguridad pública y el patrimonio, se buscará fortalecer la capacidad de videovigilancia y equipamiento de seguridad ciudadana del distrito, ello a través de acciones que optimicen el patrullaje integrado y el serenazgo en el distrito.

Problema	Objetivo	Acciones
Alta tasa de delincuencia contra la seguridad pública y el patrimonio.	Reducir los casos de delincuencia contra la seguridad pública y el patrimonio.	A.1. Fortalecer el equipamiento en seguridad ciudadana del distrito de Punta Negra. A.2. Optimizar las capacidades del personal de serenazgo. A.3. Implementación de Casetas de Auxilio Rápido. A.4. Implementación del GPS en todos los vehículos motorizados y de rondas, para verificar que las salidas sean constantes y por todo el distrito.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Equipamiento en seguridad ciudadana del distrito de Punta Negra.	Aumentar el número de equipos en seguridad ciudadana del distrito de Punta Negra.

A.2.	Capacitaciones al personal de serenazgo del distrito de Punta Negra.	Realizar capacitaciones anuales al personal de serenazgo del distrito de Punta Negra.
A.3.	Casetas de Auxilio Rápido	Apertura de Casetas de Auxilio Rápido en el distrito.
A.4.	Vehículos motorizados y de rondas	Cubrir que todos los vehículos motorizados y de rondas cuenten con GPS.

3.2. SISTEMA DE ALERTA Y PROTOCOLO PARA LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS

Descripción: La delincuencia se debe afrontar con medidas preventivas y orientadas a la acción rápida. En esa línea, más allá del plan de acción distrital en seguridad ciudadana, se debe contar con un protocolo para las incidencias delictivas, que integre a actores sociales y fortalezca la intervención rápida del sereno.

Problema	**Objetivo**	**Acciones**
Alta tasa de delincuencia en el distrito de Punta Negra.	Mejorar la capacidad de respuesta frente a los casos de delincuencia en el distrito de Punta Negra.	A.1. Desarrollar un protocolo para las incidencias delictivas en el distrito. A.2. Integrar un "botón del pánico" para el auxilio inmediato y efectivo de la policía y serenazgo.

Acciones	**Indicador**	**Meta**
A.1.	Protocolo para las incidencias delictivitas	Ejecutar el protocolo para las incidencias delictivas.
A.2.	Casos atendidos por medio del "botón del pánico"	Lograr la efectividad del "botón del pánico" en el distrito de Punta Negra.

d) VIVIENDA

La precariedad en las condiciones de habitabilidad en el distrito de Punta Negra mantiene una incidencia moderada en comparación con el resto de la periferia de Lima Sur, registrando apenas 94 viviendas consideradas con características físicas inadecuadas según los criterios de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI-1). Esta infraestructura precaria alberga a una población de 341 habitantes,

lo que representa el 4.06% del total de la población distrital expuesta a deficiencias estructurales críticas, como el uso de materiales improvisados en paredes o pisos de tierra. Aunque este porcentaje sitúa al balneario en una posición favorable frente a las densas zonas de asentamientos en laderas de los distritos vecinos, las agendas de desarrollo local advierten que el verdadero reto habitacional de la jurisdicción no reside en la precariedad de los materiales autoconstruidos, sino en contener el hacinamiento secundario y optimizar la cobertura simultánea de los servicios públicos esenciales.

Tabla 11:

Viviendas con características inadecuadas(hab.)

Población en viviendas con características físicas inadecuadas	% de Población en viviendas con características físicas inadecuadas
341	4.06

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, 2024.

Por otro lado, aunque el distrito de Punta Negra tenga un bajo número de población, a comparación de sus distritos aledaños, también mantiene un índice de hacinamiento alto, constituyendo el 2.54% del total de la población.

Tabla 9:

Hacinamiento

Población en Viviendas con hacinamiento	% de Población en Viviendas con hacinamiento
213	2.54

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, 2024.

De igual modo, aunque no se muestra como una data preocupante, es necesario conocer el estado de las viviendas, conociendo si presentan servicios higiénicos básicos.

Tabla 10:

Viviendas sin servicios higiénicos

Viviendas sin servicios higiénicos	Viviendas sin servicios higiénicos
13	0.2 %

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, CENSO, 2017.

e) ACCESIBILIDAD

Debemos conocer a nuestros vecinos, principalmente a nuestra población más vulnerable, por ello, aquí se muestra una data descriptiva del número de adultos mayores y personas con discapacidad.

Tabla 11

Personas vulnerables

Personas con discapacidad	Adultos mayores
70	**861**

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, CENSO, 2017.

4. PROPUESTAS

4.1. ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS

Descripción: Punta Negra no únicamente se limita a sus vecinos, sino que su densidad población aumenta considerablemente durante el verano. Actualmente, todos los distritos del Perú deben adecuar los espacios públicos ante las necesidades de acceso para las personas con discapacidad, en ese sentido, se fomentará proyectos que faciliten el acceso a espacios públicos.

Problema	Objetivo	Acciones
Espacios públicos no adaptados a las necesidades de personas con discapacidad.	Adaptar los espacios públicos para cumplir con las necesidades y derechos de las personas con discapacidad.	A.1. Diagnosticar los espacios públicos no accesibles para las personas con discapacidad. A.2. Fortalecer los espacios públicos y volverlos más inclusivos, facilitando así el acceso a las personas con discapacidad.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Espacios públicos no accesibles para las personas con discapacidad.	Identificar el número de espacios públicos no accesibles para las personas con discapacidad.
A.2.	Espacios públicos adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad.	Lograr la adaptación de espacios públicos para las personas con discapacidad.

f) PROGRAMAS SOCIALES

Con respecto a los programas sociales del distrito, hay competencias a nivel de coordinación y articulación con otros niveles de gobierno, sin embargo, hay otros a los cuales el gobierno local, en este caso Municipalidad de Punta Negra, tiene competencia directa, como es el programa de vaso de leche

.

Tabla 12:

Beneficiarios de programas sociales

CUNAMAS	JUNTOS	PENSIÓN 65	CONTIGO	Qali Warma
N/A	42	111	33	541

Fuente: Adaptado a partir de los datos de INFOMIDIS, 2026.

Con respecto al programa “Vaso de Leche”, existe un problema en el padrón de beneficiarios y en la propia provisión del servicio. A mayor detalle, fueron 9 el número de organizaciones que se beneficiaron, logrando 874 pobladores.

Tabla 13:

Programa: Vaso de leche

Número de organizaciones de vaso de leche	Número de beneficiarios de vaso de leche
9	874

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, RENAMU, 2025.

Otro aspecto a tener en cuenta son los comedores populares. En el caso de Punta Negra, según datos del INEI, se **tiene únicamente 2 comedores populares, los cuales albergan 286 beneficiarios del distrito**. Asimismo, con respecto al Programa Articulado Nutricional, orientado a reducir la desnutrición crónica de los niños, el último año únicamente benefició a **50 personas**.

En ese marco, considerando los datos del Mapa de la Pobreza del INEI, la pobreza monetaria alcanza el 14.3% de la población, 1178 personas. En ese sentido, considerando las funciones exclusivas y compartidas de la Municipalidad, se ampliará y coordinará la cobertura de los programas sociales que actualmente se brindan.

5. PROPUESTAS

5.1. HAMBRE CERO – FORTALECIMIENTOS DE LOS COMEDORES POPULARES, OLLAS COMUNES Y PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

Descripción: En el marco de las actuales intervenciones que realiza la Municipalidad, y observando la cantidad de beneficiarios del distrito, se advierte que hay una brecha en el acceso a estos programas; más aun conociendo que la atención en la primera infancia es fundamental para el desarrollo físico y mental de nuestros niños. Por ello, en miras de lograr una política de "Hambre Cero", gestionaremos una ampliación del presupuesto para los demás programas sociales, pero en específico, uniremos esfuerzos para ampliar las capacidades de los actuales comedores populares y el programa articulado nutricional.

Problema	Objetivo	Acciones
Baja cobertura en el acceso a una alimentación adecuada de las poblaciones vulnerables del distrito.	**Fortalecer el acceso a una alimentación adecuada de las poblaciones vulnerables del distrito.**	A.1. Mejorar la provisión de alimentos para los comedores populares del distrito. A.2 Gestionar la mejora en la provisión del servicio vinculado al programa articulado nutricional.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Beneficiarios de comedores populares y Ollas Comunes	Aumentar el número de beneficiarios de los comedores populares del distrito.
A.2.	Beneficiarios del Programa Articulado Nutricional	Aumentar el número de beneficiarios del Programa Articulado Nutricional. En especial aprovecharemos el mar, para programar actividades deportivas al respecto.

a) RECREACIÓN Y DEPORTE

Con respecto al número de locales para uso recreacional en el distrito de Punta Negra, no existe biblioteca, casa de Cultura o algún espacio recreacional dedicado a fomentar la cultura en el distrito. Por otro lado, la infraestructura

deportiva dentro del distrito de Punta Negra está divida en: 1 estadio, 1 complejo deportivo, 1 losa multideportiva, 6 losas para futbol, sin embargo, ningún registro sobre coliseos deportivos, parques zonales, losas para vóley y básquet, piscinas y gimnasios.

Tabla 14:

Infraestructura deportiva

Estadios	Complejos deportivos	Losa Multideportiva	Losas para futbol
1	1	1	6

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, RENAMU, 2025.

6. PROPUESTAS

6.1. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Descripción: A la actualidad, más allá de un déficit en infraestructura deportiva, no se aprovechan los actuales espacios públicos para la implementación de áreas dirigidas a ese sector. En tal sentido, se gestionará la implementación de Centros de Formación Deportiva, las cuales fomentarán la práctica de deportes en las playas del distrito.

Problema	Objetivo	Acciones
Espacios públicos no aprovechables en el distrito de Punta Negra.	Aprovechar los espacios públicos para la implementación de áreas deportivas en el distrito de Punta Negra.	A.1. Mejorar los actuales espacios deportivos en el distrito de Punta Negra. A.2. Implementar espacios deportivos en el distrito de Punta Negra. A.3. Gestionar la implementación del Centro Local de Formación Deportiva.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Actuales espacios deportivos en el distrito de Punta Negra.	Lograr el mejoramiento de los actuales espacios deportivos del distrito de Punta Negra.

A.2.	Espacios deportivos en el distrito de Punta Negra.	Construir nuevos espacios deportivos en el distrito de Punta Negra.
A.3.	Centro Local de Formación Deportiva.	Lograr la construcción del Centro Local de Formación Deportiva.

6.2. PRÁCTICA DEPORTIVA

Descripción: A raíz de lograr una mayor práctica del deporte a nivel amateur y profesional, se implementarán alianzas estratégicas con federaciones deportivas y, así, promocionar la práctica deportiva en niños, jóvenes y adultos de distrito.

Problema	Objetivo	Acciones
Bajos niveles de práctica del deporte a nivel amateur y profesional en el distrito.	Aumentar los niveles de práctica del deporte a nivel amateur y profesional en el distrito.	A.1. Implementar alianzas estratégicas con federaciones deportivas peruanas. A.2. Desarrollar un programa de formación deportiva hacia niños, jóvenes y adultos del distrito de Punta Negra.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Alianzas estratégicas con federaciones deportivas peruanas.	Convenios con federaciones deportivas peruanas.
A.2.	Vecinos de Punta Negra afiliados a un programa de formación deportiva.	Lograr la afiliación de niños, jóvenes y adultos en los programas de formación deportiva.

6.3. CASA VECINAL

Descripción: Si bien en Punta Negra se busca aumentar el número de espacios de recreación y deporte, no hay un centro dedicado a la práctica de la actividad cultural de los vecinos, más aún para aquella población vulnerable sin capacidad de acceder a estos servicios. En ese sentido, nuestra campaña propone la implementación de una Casa Vecinal, dedicada a impulsar el desarrollo integral de nuestros vecinos menos favorecidos, siendo también nexo para la difusión de los servicios que actualmente brinda la municipalidad, específicamente en áreas como salud, educación y deporte.

Problema	Objetivo	Acciones

Escasos espacios para el desarrollo integral del vecino en Punta Negra.	Brindar un espacio óptimo para el desarrollo integral de vecino de Punta Negra.	A.1. Diagnosticar el espacio para le implementación de la Casa Vecinal de Punta Negra. A.2. Brindar programas de recreación cultural para los vecinos de Punta Negra.
		A.3. Difundir los servicios en salud, educación y deporte de la Municipalidad.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Centro Vecinal de Punta Negra	Lograr la implementación del Centro Vecinal de Punta Negra.
A.2.	Actividades culturales	Desarrollar actividades culturales en la Casa Vecinal de Punta Negra.
A.3.	Cantidad de personas inscritas en otros programas o servicios de la Municipalidad	Lograr una mayor inscripción en programas o servicios que brinde la Municipalidad.

a) TRANSPORTE

La infraestructura vial del distrito de Punta Negra se identifica mediante la movilidad urbana teniendo en consideración las principales vías de transporte junto a los flujos viales que delimitan la movilidad dentro del distrito. Tanto la antigua Panamericana Sur como la Carretera Panamericana Sur constituyen vías articulares que unen al distrito de Punta Negra; sin embargo, es aquí donde se encuentran las dificultades; ya que, al ser dos vías tan importantes para la movilización de los pobladores, vehículos pesados y particulares, son vías peligrosas para el tránsito de los peatones. De igual modo, en época de verano, hay limitado número de estacionamientos, así como un desorden en el tránsito de vehículos menores del distrito.

Otra situación que se suma es la carencia de una red pública de agua potable y alcantarillado utilizando el abastecimiento mediante bidones y camiones cisternas (Plan de Desarrollo Local Concertado Punta Negra 2017-2021); que se ven perjudicadas por la falta de vías, así como la falta de asfaltado, que conecten en todo el distrito para llevar el agua hacia las zonas carentes de un sistema de

alcantarillado.

1. PROPUESTAS

1.1. ESTACIONAMIENTOS FORMALES

Descripción: Los espacios urbanos, más en época de verano, no se encuentran acondicionados para soportar un aumento del parque automotor, originando estacionamientos informales y sin ningún tipo de inspección o control del municipio. Para esto, se propone formalizar los actuales estacionamientos y generar mejores mecanismos de control del mismo.

Problema	Objetivo	Acciones
Espacios urbanos no adecuados al parque automotor	Adecuar los espacios urbanos a la realidad del parque automotor.	A.1. Evaluar el flujo vehicular en el distrito de Punta Negra. A.2. Formalizar los estacionamientos en el distrito de Punta Negra.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Informe del flujo vehicular en el distrito de Punta Negra.	Evaluación del flujo vehicular en el distrito de Punta Negra.
A.2.	Estacionamientos formalizados en el distrito de Punta Negra.	Estacionamientos formalizados en el distrito de Punta Negra.

1.2. HACIA UN TRANSPORTE CONFIABLE

Descripción: La actual gestión no cuenta una regulación de transporte eficiente, que organice la circulación de unidades de transporte menor en el distrito de Punta Negra. Este contexto produce en la ciudadanía cierta inseguridad ciudadana y desconfianza de los transportes locales. En ese sentido, se propone desarrollar un Plan Regulador de Transporte Público de pasajeros y carga de vehículos menores del distrito. Asimismo, se empadronará a las unidades de transporte menor para una correcta regulación del servicio.

Problema	Objetivo	Acciones

Regulación ineficiente en materia de transporte.	Organizar la circulación de unidades de transporte menor en el distrito de Punta Negra.	A.1. Desarrollar un Plan Regulador de Transporte Público de pasajeros y carga de vehículos menores del distrito. A.2. Empadronar unidades de transporte menor en el distrito de Punta Negra. A.3. Forjar alianzas con las unidades de transporte menor en razón de reducir la delincuencia en el distrito de Punta Negra.

Acciones	**Indicador**	**Meta**
A.1.	Plan Regulador de Transporte Público de pasajeros y carga de vehículos menores del distrito de Punta Negra.	Aprobar el Plan Regulador de Transporte Público de pasajeros y carga de vehículos menores del distrito de Punta Negra.
A.2.	Unidades de transporte menor empadronados.	Lograr el empadronamiento de unidades de transporte menor en el distrito de Punta Negra.
A.3.	Alianzas con unidades de transporte menor	Lograr alianzas con unidades de transporte menor en favor de establecer estrategias para la reducción de delitos en Punta Negra.

1.3. PISTAS Y VEREDAS EN PUNTA NEGRA

Descripción: Pistas, baches y veredas en mal estado, así como un asfaltado insuficiente en las calles del distrito, es el escenario actual con la cual vivimos día a día, contexto que padecen nuestros vecinos y transportistas que circulan diariamente por nuestro territorio. En general, la infraestructura vial del distrito es una de las más precarias de Lima Metropolitana, siendo el mantenimiento y construcción de pistas y veredas un tema prioritario para nuestra gestión. En ese marco, se gestionará la construcción de pistas y veredas por medio del Programa Mejoramiento Integral de Barrios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como la ejecución del propio presupuesto del FONCOMUN.

Problema	**Objetivo**	**Acciones**

Infraestructura vial en condiciones precarias	Mejorar las condiciones en las que se encuentra la infraestructura vial.	A.1. Mantenimiento de las pistas y veredas en el distrito de Punta Negra. A.2. Construcción de pistas y veredas en el distrito de Punta Negra.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Pistas y veredas en etapa de mantenimiento.	Ejecutar el mantenimiento de pistas y veredas del distrito de Punta Negra.
A.2.	Pistas y veredas construidas.	Ejecutar la construcción de pistas y veredas del distrito de Punta Negra.

A. DIMENSIÓN ECONÓMICA

a) TRABAJO

De acuerdo con las estimaciones del CEPLAN (2022), la Población Económicamente Activa (PEA) asciende a 8,495 personas, lo que representa el 95.3 % de la población total considerada (8,914 habitantes). De este grupo, 5,552 personas se encuentran ocupadas, mientras que 2,943 se encuentran desocupadas. Esta situación se refleja en una tasa de desempleo de 6.24 %, indicador que evidencia una importante proporción de la fuerza laboral sin acceso a empleo, constituyendo un desafío para el desarrollo económico local y la generación de oportunidades laborales sostenibles.

Tabla 15

Población Económicamente Activa en el Distrito

Total	PEA	PEA OCUPADA	PEA DESOCUPADA	TASE DE DESEMPLEO
8,914	8,495	5,552	529	6.24%

Fuente: Adaptado a partir de los datos estimados por el CEPLAN, 2022.

La distribución de la población según nivel educativo muestra un claro predominio de la educación secundaria, que concentra el 47.03 % del total de personas. Asimismo, el 44.34 % cuenta con algún nivel de educación superior, ya sea universitaria o no universitaria, completa o incompleta, lo que evidencia una importante presencia de capital humano con formación técnica y profesional. En contraste, la población sin nivel educativo o con educación inicial representa apenas el 0.58 %, reflejando una reducida incidencia del analfabetismo y una

amplia cobertura educativa en el territorio analizado.

Tabla 16

PEA ocupada por nivel de estudios

Nivel Educativo	Total	Porcentaje
Sin nivel	17	0.47%
Inicial	4	0.11%
Primaria	293	8.05%
Secundaria	1,712	47.03%
Básica especial	0	0.00%
Superior no universitaria incompleta	318	8.74%
Superior no universitaria completa	426	11.70%
Superior universitaria incompleta	323	8.87%
Superior universitaria completa	471	12.94%
Maestría / Doctorado	76	2.09%
Total	**3,640**	**100.00%**

Fuente: Adaptado a partir de los datos del CEPLAN, 2022.

Por actividad económica, la PEA ocupada concentra una mayor cantidad en el sector de Transportes y Comunicaciones con 1101, que corresponde al 32.2% del total, siendo esta la principal actividad de la población; seguido de la actividad del comercio con 681 o 19.8%.

Figura 8

PEA ocupada por actividad económica



Fuente: Adaptado a partir de los datos del CEPLAN, 2022.

En Lima Sur, se observa una tendencia sostenida de crecimiento en los últimos cinco años. El ingreso promedio pasó de S/ 1,337 en el trimestre diciembre 2020–febrero 2021 a S/ 1,968 en diciembre 2025–febrero 2026, lo que representa un incremento de S/ 631 o aproximadamente 47.2 % en seis años. Sin embargo, al comparar con los ingresos promedio de Lima Metropolitana, se observa que, en el último trimestre, el ingreso de Lima Sur se ubicó S/ 319 por debajo del registrado en la capital, equivalente a aproximadamente 86.1 % del ingreso promedio de Lima Metropolitana. Si bien los ingresos muestran una tendencia creciente en los últimos años, la brecha existente evidencia que las remuneraciones son inferiores al promedio de la capital, lo que refleja diferencias en la estructura productiva, el nivel de especialización laboral y las oportunidades económicas disponibles.

Tabla 17

Ingreso promedio mensual de la PEA ocupada (en soles)

Dic. 2020 - Ene. 2021 - Feb. 2021	Dic. 2021- Ene. 2022 - Feb. 2022	Dic. 2022 - Ene. 2023 - Feb. 2023	Dic. 2023- Ene. 2024 - Feb. 2024	Dic. 2024 - Ene. 2025 - Feb. 2025	Dic. 2025- Ene. 2026 - Feb. 2026
1 337	1 445	1 650	1 644	1 750	1 968

Fuente: Adaptado a partir de los datos del Encuesta Permanente de Empleo, 2026.

Los indicadores analizados muestran que la población presenta una importante participación en el mercado laboral, aunque con una tasa de desempleo relativamente elevada (6.24%), lo que evidencia limitaciones en la generación de empleo. En cuanto al nivel educativo, predomina la educación secundaria (47.03 %), mientras que una proporción significativa cuenta con estudios superiores, reflejando avances en la formación del capital humano. Respecto a la estructura productiva, las actividades con mayor concentración de población ocupada son transporte y comunicaciones (1,101 personas), comercio (681) y construcción (445), seguidas por otros servicios y manufactura.

En contraste, sectores como minería, inmobiliaria y alquiler, así como el agropecuario, registran una menor participación. En conjunto, la economía del distrito se halla orientada principalmente hacia los servicios, el comercio y las actividades de transporte, sustentada por una población con predominio de educación secundaria y creciente acceso a estudios superiores. A partir de lo señalado, se puede deducir que la economía en Punta Negra tiene como pilar el sector turístico al ser un balneario y por las actividades económicas en las que se enfocan. Por ello, es importante potenciar las actividades de este sector ya que según MINCETUR la oferta de servicios es insuficiente y no óptima.

2. PROPUESTAS

2.1. TRABAJA EN TU BARRIO

Descripción: A partir del diagnóstico, se identificó el nivel de ingreso de los distritos del "Lima Sur" es el menor en Lima Metropolitana. En ese sentido, se busca crear un programa que fomente el empleo, así como un mayor nivel de ingresos de los vecinos del distrito.

Problema	Objetivo	Acciones
Menor nivel de ingresos a comparación de otras zonas de Lima Metropolitana	Fomentar el empleo y la creación de PEA en la Municipalidad Distrital de Punta Negra.	A.1. Realizar ferias laborales en el distrito de Punta Negra. A.2. Creación de una plataforma que ayude a buscar trabajo para el vecino de Punta Negra. A.3. Promover la oferta laboral en proyectos de inversión del distrito de Punta Negra.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Ferias laborales implementados en el distrito de Punta Negra.	Desarrollar ferias laborales en el distrito de Punta Negra.
A.2.	Plataforma "Trabaja en tu barrio"	Implementar la plataforma "Trabaja en tu barrio" en la página web de la Municipalidad de Punta Negra.
A.3.	PEA Activa	Aumentar el número de la PEA activa del distrito de Punta Negra a partir de la oferta laboral en Ejecución de Proyectos de determinadas obras, como Trabaja Perú.

b) TURISMO

Punta Negra se encuentra situada la playa Punta Rocas. Esta playa tiene olas

atractivas para los surfistas. Por ello, ha sido sede de distintos campeonatos de surf, por ejemplo, en el 2019 se realizaron las actividades de surf para los Juegos Panamericanos en esta playa, así como los Juegos Panamericanos que se celebrarán en Lima en 2027.

Playa Punta Rocas



Fuente: Extraído del portal de *en Perú* de “Playa Punta Rocas”.

Por otro lado, se reconoce que la Lomas de Caringa poseen un gran valor ecológico, cultural y paisajístico de Lima, que requiere de un tratamiento especial con fines de conservación local, bajo una dirección estratégica y especializada, que armonice la gestión sostenible del ecosistema y su interrelación con el entorno urbano a largo plazo.

Lomas de Caringa



Fuente: Extraído de la ficha técnica de Campo de SERFOR.

Al ser sus playas el mayor atractivo turístico del distrito, así como la potencialidad de sus lomas para la práctica turística, se deben orientar acciones que busquen el desarrollo de una oferta turística más atractiva, enfocada en los visitantes de verano que es donde habitualmente hay mayor concurrencia de turistas.

3. PROPUESTAS

3.1. EMPRENDE PUNTANEGRINO

Descripción: Una de sus grandes potencialidades del distrito de Punta Negra son sus playas. Sin embargo, han sido abandonados y, al día de hoy, existen pérdidas materiales en la zona. Con este proyecto, se buscará posicionar nuevamente al distrito como una zona turística, así como fomentar el desarrollo y dinamismo económico en la zona por medio de sus playas y zonas paisajísticas.

Problema	Objetivo	Acciones
Abandono de la actividad turística en el circuito de playas en el distrito de Punta Negra.	Mejorar la oferta de servicios turísticos en el circuito de playas en el distrito de Punta Negra.	A.1. Creación del "Mirador turístico de Villa Mercedes". A.2. Implementación del Recorrido turístico a las "Lomas de Caringa" en coordinación con el Ministerio de Cultura A.3. Desarrollo de ferias y festividades culturales en el distrito de Punta Negra. A.4. Promover concursos de Surf y todos aquellos relacionados con el mar, que es el recurso potencial de nuestro distrito.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Mirador turístico de Villa Mercedes	Construcción del "Mirador turístico de Villa Mercedes"
A.2.	Recorrido turístico	Inaugurar el recorrido turístico a las "Lomas de Caringa"
A.3.	Ferias y festividades culturales	Instalación de ferias y festividades culturales en el distrito de Punta Negra.
A.4.	Concursos de surf	Implementar periódicamente concursos de surf y todo aquello relacionado con el mar.

c) DESARROLLO URBANO

Según datos del INEI más del 99% de la población de Punta Negra vive en zonas urbanas. Las actividades económicas principalmente son servicios y comercio

ya que la economía depende del sector turístico.

Por otro lado, las actividades menos realizadas son las actividades industriales, ya que la carencia de zonificación dificulta la inversión en nuevos proyectos industriales e inmobiliarios. Asimismo, según el Plan de Desarrollo Local Concertado de Punta Negra 2017-2021, este distrito tiene potencial para la inversión privada por lo que es vital un planteamiento integral y ordenado a través de la zonificación, ya que hasta la fecha menos del 10% del territorio del distrito cuenta con zonificación aprobada, la cual abarca solo el área urbana del distrito donde se suelen realizar actividades residenciales, comercio o recreacionales.

4. PROPUESTAS

4.1. HACIA UN MAYOR DESARROLLO DE PUNTA NEGRA

Descripción: Un paso para el desarrollo, es reconocer el estado de tu territorio, si únicamente el 10% de nuestro distrito se encuentra zonificado, no podemos orientarnos a generar mayores actividades productivas, menos aún ordenarnos como distrito. En ese sentido, se propone un planeamiento integral de nuestro distrito que, como primera instancia, se elaborará un Plan de Desarrollo Urbano, el cual estará anexado a un levantamiento catastral, regulando así la organización física y visibilizando las potencialidades del territorio. Todo ello a fin de generar mayores fuentes de trabajo, mediante una expansión industrial en sectores estratégicos del distrito, sin descuidar los principales servicios y comercio a pequeña escala, rubro que ha permitido un crecimiento sostenido de las familias puntanegrinas.

Problema	Objetivo	Acciones
Reducida zonificación del distrito de Punta Negra.	Mejorar el planeamiento integral y ordenado a través de una zonificación del distrito de Punta Negra	A.1. Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano y levantamiento de catastro del distrito. A.2. Planificar una Propuesta de Reajuste Integral de Zonificación del distrito. A.3. Coordinar con el Instituto Metropolitano de Planificación y la Gerencia de Desarrollo Urbano de la MML la emisión de un informe favorable sobre la Propuesta de Reajuste Integral de Zonificación. A.4. Gestionar con la Municipalidad Metropolitana de Lima la aprobación del reajuste integral de zonificación del distrito. A.5. Promover la inversión privada en el

		distrito de Punta Negra.
Acciones	**Indicador**	**Meta**
A.1.	Plan de Desarrollo Urbano y desarrollo catastral	Desarrollar un levantamiento catastral del distrito y elaboración del Plan de Desarrollo Urbano.
A.2.	Reajuste integral de zonificación del distrito de Punta Negra.	Disponer de una Propuesta de Reajuste integral de zonificación del distrito de Punta Negra.
A.3.	Informe sobre la Propuesta de Reajuste integral de zonificación	Lograr un informe favorable sobre la Propuesta de Reajuste integral de zonificación por parte del Instituto Metropolitano de Planificación.
A.4.	Coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Instituto Metropolitano de Planificación de la MML.	Incorporar los cambios en el plano de zonificación del distrito de Punta Negra.
A.5.	Cantidad de empresas y PEA en Punta Negra	Aumentar la cantidad de empresas y PEA en el distrito de Punta Negra.

4.2. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Punta negra posee un enorme potencial para consolidarse como uno de los principales polos de desarrollo económico de Lima Metropolitana, enfocado en el turismo de playa. Sin embargo, la ausencia de una planificación económica integral limita el aprovechamiento de estas ventajas competitivas, dificultando la generación de empleo de calidad, la formalización empresarial y el desarrollo sostenible del territorio.

Por ello, implementaremos el Plan de Desarrollo Económico Local de Punta Negra, instrumento que permitirá orientar las políticas municipales hacia el fortalecimiento de las actividades productivas, la promoción de inversiones, la formalización de las micro y pequeñas empresas, el desarrollo del turismo y la articulación entre el sector público, privado y la academia. Asimismo, se impulsarán acciones para incrementar la competitividad del distrito, fomentar la innovación y generar mayores oportunidades económicas para todos los vecinos.

Problema	Objetivo	Acciones
Ausencia de una planificación integral del desarrollo económico y limitado aprovechamiento de las potencialidades productivas del distrito.	Promover el desarrollo económico sostenible y competitivo de Punta Negra mediante la planificación estratégica y el fortalecimiento de sus actividades productivas.	A.1. Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Económico Local de Punta Negra con participación de los actores económicos y sociales del distrito.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Plan de Desarrollo Económico Local aprobado e implementado.	Un (1) Plan de Desarrollo Económico Local aprobado durante la gestión.

B. DIMENSIÓN AMBIENTAL

a) LIMPIEZA PÚBLICA

Según la información del RENAMU de Lima Metropolitana 2025, la cantidad promedio diario de residuos sólidos recolectados es de 10 toneladas en Punta Negra, siendo similar a San Bartolo con 9 toneladas diarias.

Tabla 18:

Gestión de residuos sólidos *de Lima Sur (por tonelada)*

2021	2022	2023	2024	Variación % 2024/2021
1 967	2 028	1 871	2 066	5,0

Fuente: Adaptado a partir de los datos de Lima Sur, 2025.

En el periodo 2021–2024, la gestión de residuos sólidos en Lima Sur muestra una tendencia ligeramente fluctuante, con una caída en 2023 y una recuperación en 2024, alcanzando el mayor nivel del periodo (2,066 toneladas). En conjunto, se evidencia un crecimiento moderado del 5 % respecto a 2021, lo que sugiere un incremento progresivo en la generación o recolección de residuos sólidos en la zona.

En relación a ello, según datos del Registro Nacional de Municipalidades, en el mismo año, el distrito de Punta Negra contó con solo un recolector de basura operativo, el cual operó con una frecuencia diaria en la recolección de basura. Es así como, se recogieron en promedio 9000 kilogramos de residuos sólidos al día. De igual manera, el distrito destaca por ser el cuarto distrito de Lima Metropolitana que destina sus residuos sólidos al compostaje con el 10%, porcentaje similar a Punta hermosa, Pucusana y Ate.

No obstante, la cobertura de recolección fue insuficiente ya que se desarrolló entre el 50% al 74%, un intervalo inferior al de la mayoría de distritos de Lima Metropolitana cuya cobertura cubrió entre el 75% a 100%. Esto evidencia que un único recolector de residuos sólidos en el distrito no es suficiente para realizar la labor satisfactoriamente.

Por otro lado, con respecto al destino de los residuos sólidos del distrito, el 65% va a rellenos sanitarios, el 5% a botaderos y el 25% a reciclaje. Esto último destaca principalmente porque es un porcentaje alto en comparación de otros distritos de Lima Metropolitana, sin embargo, cuyo índice tiene que mejorarse en el marco de las Agenda 2030.

A partir de lo identificado, se identifica que Punta Negra presenta un problema de recolección de residuos sólidos, puesto que su sistema de recolección conformado por un solo recolector operativo no es suficiente para cubrir la demanda del distrito. Dicha situación tiene que ser resuelta ya que supone un problema que puede tener consecuencias en la salud de la población e impactos ambientales negativos.

Asimismo, la limpieza pública está relacionada con las denuncias ambientales realizadas en un distrito, puesto que dicho indicador permite identificar las irregularidades y problemas que afectan la calidad de aquel ámbito. Es por ello que el diagnóstico de la limpieza pública parte de la observación de la cantidad de denuncias ambientales en todos sus aspectos (contaminación de agua, contaminación sonora, contaminación del suelo, contaminación del aire y deforestación).

5. PROPUESTAS

5.1. VOLUNTARIO ECOLÓGICO MUNICIPAL – “ESCUADRÓN VERDE”

Descripción: Se observa que la generación de residuos sólidos es superior, en promedio, a la población del distrito. Esto se debe por el aumento de la densidad población en verano, cuyas externalidades en el ambiente no se han priorizado en las anteriores gestiones. De este modo, se propone un programa de voluntariado que tendrá como objetivo generar conciencia en la limpieza de playas y conciencia ambiental.

Problema	Objetivo	Acciones

Ausencia de una cultura ambiental sobre la gestión de residuos sólidos en la reutilización de materiales de estos residuos	Promover y fortalecer la conciencia ambiental en los vecinos del distrito de Punta Negra	A.1. Gestionar la convocatoria de voluntarios para el programa de limpiezas de playas en el distrito de Punta Negra. A.2. Fortalecer la conciencia sobre la sensibilización ambiental en los vecinos de Punta Negra. A.3 Llevar a cabo campañas de limpieza de playas del distrito de Punta Negra.
		A.4. Creación de zonas de protección y tratamiento paisajista (PTP).

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Voluntarios del distrito de Punta Negra.	Inscripción de vecinos puntanegrinos en el voluntariado ecológico municipal.
A.2.	Charlas en conciencia ambiental a los vecinos de Punta Negra.	Efectuar charlas periódicas de conciencia ambiental en el distrito de Punta Negra.
A.3.	Campañas de limpieza de playas en el distrito de Punta Negra.	Realizar campañas de limpieza de playas del distrito de Punta Negra.
A.4.	Zonas de protección y tratamiento paisajista	Contar con microsistema de flora, el cual colabore con un mejor paisaje y sistema ecológico y natural del distrito de Punta Negra.

5.2. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, ORGÁNICOS Y RECICLAJE – "POR UNA PUNTA NEGRA SOSTENIBLE"

Descripción: Punta Negra presenta un problema de recolección de residuos sólidos, puesto que solo cuenta con un solo recolector operativo lo cual es insuficiente con la demanda del distrito. Asimismo, un problema frecuente que atenta contra la salud pública es la crianza de animales no tecnificada, actividad económica que genera efectos negativos al medio ambiente debido a la concentración de los residuos. En ese sentido, se propone implementar programas de reciclaje, mayor cobertura en la recolección de residuos sólidos municipales e intervenciones, al este del distrito, orientadas al manejo integral de los residuos producidos por la crianza de animales.

Problema	Objetivo	Acciones

Ineficiente gestión integral de residuos sólidos por parte de la Municipalidad de Punta Negra	Fortalecer la gestión de residuos sólidos y los mecanismos de reciclaje en el distrito de Punta Negra.	A.1. Implementar programas de reciclaje en los espacios públicos de Punta Negra. A.2. Contrataremos personal experto en la materia para capacitar a quienes trabajen en reciclaje y gestión de residuos sólidos.
		A.3. Reforzar el equipamiento en materia de gestión de residuos sólidos municipales. A.4. Ejecutar intervenciones en favor de una mejor gestión de los residuos producidos por la crianza de animales en la parte Este del distrito de Punta Negra.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Programa de reciclaje en espacios públicos de Punta Negra.	Efectuar charlas periódicas de conciencia ambiental en el distrito de Punta Negra.
A.2.	Sistema de reciclaje y gestión de residuos sólidos	Mejorar el sistema de reciclaje y gestión de residuos sólidos del distrito de Punta Negra.
A.3.	Equipamiento	Adquisición de equipamientos en materia de gestión de residuos sólidos municipales.
A.4.	Gestión eficiente de residuos	Lograr una gestión eficiente de los residuos producidos por la crianza de animales en la parte Este del distrito de Punta Negra.

b) RIESGOS DE DESASTRES

De acuerdo al plan de prevención y reducción de riesgos de Punta Negra, se enfatiza que actualmente el distrito cuenta con los siguientes peligros más frecuentes:

Tabla 21:

Fenómenos naturales

Tipos de peligro	Fenómenos

Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna	Sismo
	Tsunami o maremoto
Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa	Flujo
Peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos	Inundaciones
Peligros generados por actividad humana	Incendios

Fuente: Adaptado a partir de los datos de Lima Metropolitana, 2021.

Asimismo, según el último registro de la Municipalidad de Punta Negra, esta cuenta con un Centro de operaciones de Emergencia Local, el mismo que funciona de la mano con la Oficina de Defensa Civil para la prevención de este tipo de desastres. De igual modo, el número de brigadistas que tiene actualmente el distrito es de 15, distribuida en una única brigada de defensa civil.

Asimismo, cabe resaltar que la siguiente gestión iniciará su periodo con el fenómeno del niño en marcha, por lo que, existe una mayor exigencia por parte de las siguientes autoridades, poder asumir una gestión marcada por el estado de emergencia en el que, muy probablemente, el distrito este inmerso.

6. PROPUESTAS

6.1. PLAN DE PREVENCIÓN DE DESASTRES - “POR UNA PUNTA NEGRA PRECAVIDA”

Descripción: Punta Negra, al ubicarse en una zona geográfica de alto riesgo en la ocurrencia de desastres naturales, debe contar con planes de contingencia, protocolos y procedimientos de respuesta ante cualquier emergencia que se presentase. Por ello, se propone el Plan de Prevención de Desastres llamada “Por una Punta Negra Precavida”, la cual plantea continuar con un sistema de previsión de los riesgos, fortaleciendo las capacidades de los funcionarios, así como capacitar a la población de manera integral ante los procedimientos de respuesta a cualquier riesgo de desastre.

Problema	Objetivo	Acciones

Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el distrito de Punta Negra	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el distrito de Punta Negra.	A.1. Elaborar estrategias de difusión de estudios, planes u otros referidos a la gestión de riesgos de desastres A.2. Promover la participación de la sociedad en la Gestión de Riesgos de Desastres A.3. Capacitar a las Gerencias en los protocolos y procedimientos ante las emergencias de desastres. A.4. Fortalecer las capacidades de la Oficina de Defensa Civil.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Difusión de estudios, planes u otros referidos a la Gestión de Riesgos de Desastres	Desarrollar la difusión de estudios, planes u otros referidos a la Gestión de Riesgos de Desastres
A.2.	Participación de la sociedad en la Gestión de Riesgos de Desastres	Incrementar la participación de la sociedad en la Gestión de Riesgos de Desastres
A.3.	Gerencias capacitadas ante las emergencias de desastres	Aumentar la cantidad de Gerencias capacitadas ante las emergencias de desastres
A.4.	Capacidades de la Oficina de Defensa Civil	Mejorar las capacidades de la Oficina de Defensa Civil

6.2. PLAN DE MITIGACIÓN Y RESPUESTA ANTE EL FENÓMENO DE EL NIÑO – "PUNTA NEGRA RESILIENTE"

Descripción**:** El distrito de Punta Negra se encuentra expuesto a los efectos adversos del Fenómeno de El Niño, tales como lluvias intensas, erosión costera, oleajes anómalos y afectaciones a la infraestructura pública y privada. Esta situación representa una amenaza para la seguridad de la población y para el desarrollo económico local, especialmente en las zonas turísticas y comerciales que constituyen una de las principales fuentes de ingresos del distrito. En ese sentido, se implementará el Plan de Mitigación y Respuesta ante el Fenómeno de El Niño denominado "Punta Negra Resiliente", el cual buscará fortalecer las acciones preventivas, mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones y proteger la actividad económica del distrito frente a los riesgos asociados a este fenómeno climático

Problema	Objetivo	Acciones
Alta vulnerabilidad del distrito de Punta Negra ante los efectos del Fenómeno de El Niño y su impacto sobre la población, infraestructura y actividad turística.	Reducir la vulnerabilidad del distrito de Punta Negra ante los efectos del Fenómeno de El Niño, fortaleciendo la prevención y la capacidad de respuesta.	A.1. Identificar y priorizar las zonas vulnerables del distrito ante inundaciones, erosión costera y oleajes anómalos. A.2. Elaborar y ejecutar un Plan de Contingencia ante el Fenómeno de El Niño, articulado con las entidades competentes. A.3. Realizar campañas de capacitación y simulacros dirigidos a la población y a los agentes económicos del distrito. A.4. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de Defensa Civil para la atención de emergencias. A.5. Implementar medidas de protección y recuperación de las zonas turísticas y comerciales afectadas por eventos climáticos extremos.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Identificar las zonas vulnerables del distrito ante los efectos del Fenómeno de El Niño.	Contar con un diagnóstico integral de las zonas vulnerables del distrito.
A.2.	Elaborar y ejecutar el Plan de Contingencia ante el Fenómeno de El Niño.	Contar con un Plan de Contingencia actualizado y operativo.
A.3.	Incrementar la participación de la población en las actividades de prevención y respuesta.	Realizar capacitaciones y simulacros periódicos durante la gestión.
A.4.	Mejorar la capacidad operativa de Defensa Civil para la atención de emergencias.	Incrementar el equipamiento y capacidad de respuesta de Defensa Civil.
A.5.	Reducir el impacto económico del Fenómeno de El Niño sobre la actividad turística y	Implementar medidas de protección y recuperación de las principales zonas turísticas y comerciales del distrito.

	comercial del distrito.	

C. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

a) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Según proyecciones del INEI, la población actual es de 8,914 vecinos en el distrito de Punta Negra, sin embargo, en contraposición de los distritos de Lima Sur, no mantiene un registro actualizado del número de juntas vecinales que existen en el distrito. Para el Presupuesto Participativo de 2025, se contó con 26 agentes participantes.

En ese sentido, una primera observación es la ausencia de algunas organizaciones en el proceso, entre las cuales se encuentran: asociaciones laborales, comités de vaso de leche e instituciones educativas. Por tanto, se concluye que la Municipalidad, a comparación de sus pares, no realiza una apropiada comunicación, sensibilización y convocatoria a las organizaciones civiles y sociales.

7. PROPUESTAS

7.1. CONSOLIDEMOS NUESTRAS ORGANIZACIONES

Descripción: A partir del diagnóstico, se identificó que no se tiene una base de datos de las organizaciones civiles de la Municipalidad de Punta Negra, asimismo, existe una baja participación de las organizaciones civiles en los procesos participativos que convoca la Municipalidad, específicamente el presupuesto participativo de los últimos años. En ese sentido, se busca crear un programa que incentive la creación y participación de las organizaciones civiles, así como un mayor involucramiento en los asuntos públicos. Para ello, se pretender conformar mesas de trabajo que analicen la problemática del distrito, así como sus principales causas y efectos con la finalidad de tomar acciones estratégicas que promuevan y difundan la importancia de la participación ciudadana en la localidad.

Problema	Objetivo	Acciones

Deficiente convocatoria y atención a las organizaciones civiles de Punta Negra	Aumentar la participación de las organizaciones civiles en las intervenciones de la Municipalidad Distrital de Punta Negra	A.1. Conformar mesas de trabajo que observen la problemática del distrito A.2. Difundir acciones de sensibilización dirigida a las organizaciones civiles de Punta Negra A.3. Promover mayores espacios de participación ciudadana que fortalezcan el vínculo con la municipalidad

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Mesas de trabajo que observen la problemática del distrito	Implementar mesas de trabajo que observen la problemática del distrito
A.2.	Acciones de sensibilización dirigida a las organizaciones civiles de Punta Negra	Desarrollar la difusión de acciones de sensibilización dirigida a las organizaciones civiles de Punta Negra
A.3.	Espacios de participación ciudadana que fortalezcan el vínculo con la municipalidad	Desarrollar mayores espacios de participación ciudadana que fortalezcan el vínculo con la municipalidad

7.2. VOLUNTARIADO MUNICIPAL - “HAGÁMOSLO JUNTOS”

Descripción: En relación a las organizaciones juveniles del distrito, únicamente se tiene mapeado a 1, siendo escaso el reconocimiento de jóvenes participando activamente en distintos espacios políticos y sociales, así como en instancias de gobierno a nivel subnacional. Además, siendo Punta Negra un distrito con serias deficiencias en la provisión de servicios básicos, así como en materia ambiental, es necesario el involucramiento de jóvenes en el apoyo de estas deficiencias. Por ende, se propone gestionar la creación de un voluntariado municipal “HAGÁMOSLO JUNTOS” con el objetivo de aumentar la participación de los jóvenes en los espacios de decisión política y social en el distrito de Punta Negra.

Problema	Objetivo	Acciones

Limitada participación de los jóvenes en los espacios de decisión política y social en el distrito	Aumentar la participación de los jóvenes en los espacios de decisión política y social en el distrito de Punta Negra.	A.1. Impulsar la participación de los jóvenes en espacios políticos del distrito por medio de la conformación del Consejo Distrital de Participación Juvenil. A.2. Participar en actividades asociadas a un trabajo de proyección social del distrito. A.3. Darles beneficios educativos a los participantes del programa de voluntariados "Hagámoslo Juntos".

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Participación de jóvenes en espacios políticos a través de la conformación del Consejo Distrital de Participación Juvenil	Aumentar la participación de jóvenes en espacios políticos a través de la conformación del Consejo Distrital de Participación Juvenil
A.2.	Actividades asociadas a un trabajo de proyección social del distrito	Desarrollar actividades asociadas a un trabajo de proyección social del distrito.
A.3.	Beneficios educativos otorgados a los participantes del programa de voluntariados "Hagámoslo Juntos"	Otorgar beneficios educativos a todos los participantes del programa de voluntariados "Hagámoslo Juntos".

b) TRANSPARENCIA

A nivel nacional, según la XIII Encuesta Nacional de Protética del 2025, el 64% de peruanos señala que la corrupción es uno de los principales problemas en el país. Lamentablemente, Punta Negra es uno de los distritos más azotados por la corrupción, hasta el punto que, en el 2018, se revelará la existencia de una organización criminal, "Los Charlys del Sur", así como la "Jauría del Sur" en 2020, vinculados a delitos de corrupción de funcionarios, cohecho y usurpación agravada en el distrito. Asimismo, la ex cabeza de la actual gestión de Punta

Negra, José Delgado Heredia, está vinculado a la organización criminal “La jauría del Sur” que, junto a otros funcionarios municipales, estaban vinculados a tráfico de terrenos públicos y privados.

Asimismo, a partir de los informes de control posterior que proporciona la Contraloría General de la República, se han determinado que 12 funcionarios se encontraron involucrados en malas prácticas en actividades ligadas a la contratación de bienes, servicios u obras; específicamente en la adquisición de maquinaria pesada, así como en la construcción y mejoramiento de infraestructura del estadio municipal.

En ese sentido, se demuestra que, hasta la actualidad, el distrito de Punta Negra mantiene serios problemas de corrupción, sin transparentar gastos y desmantelando sus instituciones por dentro.

8. PROPUESTAS

8.1. COMISIÓN MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

Descripción: En las últimas dos gestiones, Punta Negra ha sido uno de los distritos más azotados por la corrupción, revelándose la existencia de organizaciones criminales vinculados a delitos de corrupción, específicamente ligados al tráfico ilícito de terrenos. En ese marco, se busca implementar una Comisión Municipal Anticorrupción que luche frontalmente contra esta problemática en el distrito, haciendo operativo el sistema de control interno de la entidad, así como concientizar a los funcionarios en materia de ética y materia anticorrupción. La meta es reducir en 100% los actos de corrupción en la Municipalidad, fortaleciendo la cultura de transparencia, inversión y rendición de cuentas de la administración municipal.

Problema	Objetivo	Acciones
La entidad no cuenta con mecanismos de lucha anticorrupción.	Fortalecer los mecanismos de lucha anticorrupción de la Municipalidad Distrital de Punta Negra	A.1. Fortalecer los organismos vinculados a la fiscalización y control de la entidad. A.2. Fortalecer el Sistema de Control Interno de la municipalidad. A.3. Brindar capacitaciones orientadas a la ética en la función pública en la municipalidad.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Organismos vinculados a la fiscalización y control	Desarrollar mecanismos vinculados a acciones para la prevención y combate de la corrupción.

A.2.	Sistema de Control Interno de la municipalidad	Desarrollar estrategias para fortalecer el Sistema de Control Interno de la Municipalidad.
A.3.	Capacitaciones orientadas a la ética en la función pública en la municipalidad	Desarrollar capacitaciones orientadas a la ética en la función pública en la municipalidad.

8.2. PUNTA NEGRA INFORMADO

Descripción: De la mano con la Comisión Municipal de Anticorrupción, se buscará transparentar los proyectos, obras, adquisiciones y presupuesto de la municipalidad, ello a través del proyecto "Punta Negra Informado", canal que, a través de la página web de la institución, se busque transparentar el personal de la municipalidad, empresas a quienes se le otorgó la buena pro, finalidad del proyecto, montos, entre otros aspectos que anteriormente se quedaban en reserva de las propias autoridades. El proyecto tiene la finalidad de garantizar el derecho a la información pública y se rinda cuentas de las actividades que realiza la Municipalidad de manera simultáneamente a la ejecución de los proyectos.

Problema	Objetivo	Acciones
Poca transparencia de los proyectos, obras, presupuesto, adquisiciones y gestión de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.	Transparentar todo lo concerniente a proyectos, obras, presupuesto, adquisiciones, gestiones y demás, las cuales servirán para que nuestros vecinos puedan fiscalizar y estar en constante interrelación con su alcalde y funcionarios.	A.1. Procesar una base de datos de los documentos de la municipalidad. A.2. Desarrollar la sección "Punta Negra Informado" en la página web de la Municipalidad. A.3. Estimular el uso de la página web en la ciudadanía de Punta Negra.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Base de datos de la municipalidad	Desarrollar una base de datos de la municipalidad.
A.2.	Plataforma en página web de la Municipalidad	Disponer de la sección "Punta Negra Informado" en la página web de la Municipalidad.
A.3.	Uso de la página web	Uso efectivo de la página web por parte de la ciudadanía de Punta Negra.

c) TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Según el último censo, la brecha digital en Punta Negra ha disminuido considerablemente, sin embargo, a comparación de sus distritos aledaños, se mantiene con un alto índice de viviendas sin internet o dispositivos electrónicos que lo aproximen de los servicios y trámites que brinda el Gobierno local.

Tabla 19:

Brecha digital

Hogares sin internet (%)	Hogares sin teléfono celular (%)	Hogares sin pc/laptop/tablet (%)
53.2%	5.7 %	55.6 %

Fuente: Adaptado a partir de los datos de Lima Metropolitana, 2021.

Según el último censo, se vislumbra que la brecha digital en Lima ha disminuido poco a poco con el paso de los años, sin embargo, a comparación de sus distritos aledaños, se mantiene con un alto índice de viviendas sin internet o dispositivos electrónicos, el cual hace que se queden sin los servicios y trámites que brinda el tanto el Gobierno nacional como local por el medio digital.

Tabla 23 *Brecha digital*

Hogares sin internet (%)	Hogares sin teléfono celular (%)	Hogares sin pc/laptop/tablet (%)
40.3%	8.7 %	62.3 %

Fuente: Adaptado a partir de los datos de INEI, 2025.

Actualmente, la transformación digital es un fenómeno que se viene implementando a nivel nacional, sin embargo, la Municipalidad Distrital de Punta Negra nunca lo ha priorizado como un mecanismo para mejorar sus procesos internos o solucionar problemas que afecten a la localidad. Según el Observatorio de la Gestión Municipal y Regional “Lupita Perú”, la municipalidad se ubica en los últimos lugares (41 de 42), en materia de equipamiento tecnológico y software:

Tabla 20:

Equipamiento tecnológico y software

Sistemas de apoyo	Bajo (2.0)
Sistemas informáticos	Bajo (1.0)
Poder computacional	Bajo (1.0)

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, CENSO, 2017.

En general, Punta Negra no ha tenido una agenda digital que impulse la modernización de la gestión pública del distrito, ni mucho menos, ha concientizado a la población de sus beneficios ligados a los servicios digitales que pueden acceder de su municipalidad.

9. PROPUESTAS

9.1. ALERTA ADMINISTRATIVA

Descripción: Punta Negra nunca tuvo una agenda digital que impulse la modernización de la gestión pública en el distrito, tomando como ejemplo que no cuenta con equipos modernos, ni software actualizado que los aliente a mejorar sus procesos y proveer servicios digitales a la ciudadanía. En ese sentido, se busca implementar el proyecto “Alerta Administrativa”, el cual, por medio de la página web de la entidad, se desarrolle un sistema de seguimiento de los trámites documentarios de la población, así como la digitalización de los procedimientos administrativos constituidos en el TUO de la entidad.

Problema	Objetivo	Acciones
Ineficiencia en la oportuna ejecución de procedimientos administrativos digitalizados por la Municipalidad.	Promover el gobierno digital como soporte de los procesos de planificación y gestión pública del distrito.	A.1. Evaluar qué procedimientos administrativos pueden digitalizarse. A.2. Gestionar con la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital la creación de la plataforma. A.3. Estimular el uso de herramientas digitales hacia la ciudadanía de Punta Negra.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Procedimientos administrativos que pueden digitalizarse	Desarrollar procedimientos administrativos digitales.

A.2.	Plataforma digital	Desarrollo de la plataforma digital de la Municipalidad.
A.3.	Uso de herramientas digitales	Promover y fortalecer el uso de herramientas digitales en los ciudadanos de Punta Negra.

a) REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA, ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA

Descripción: La actual distribución de competencias y funciones Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la municipalidad no se adapta efectivamente a las necesidades y expectativas del distrito en beneficio de la ciudadanía. En ese sentido, se propone el Plan de Trabajo para la Reestructuración Orgánica, Administrativa y Funcional de la Municipalidad de Punta Negra, esto sobre la base de la Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

Problema	Objetivo	Acciones
La distribución de competencias y funciones no se adecúa a las necesidades y expectativas del distrito.	Fortalecer la distribución de competencias y funciones de la Municipalidad de Punta Negra.	A.1. Emitir, por medio del Acuerdo de Consejo, la reestructuración orgánica, administrativa y funcional de la Municipalidad Distrital de Punta Negra. A.2. Conformar la Comisión de Reestructuración Orgánica, Administrativa y Funcional de la municipalidad. A.3. Elaboración de un plan de trabajo y diagnóstico situacional de la Municipalidad Distrital de Punta Negra. A.4. Elaboración de una nueva estructura orgánica de la Municipalidad.
Acciones	**Indicador**	**Meta**
A.1.	Acuerdo de Consejo	Publicación del Acuerdo de Consejo para la reestructuración orgánica, administrativa y funcional de la Municipalidad.

A.2.	Comisión de Reestructuración Orgánica, Administrativa y Funcional	Resolución que aprueba la conformación de la Comisión de Reestructuración Orgánica, Administrativa y Funcional
A.3.	Diagnóstico institucional considerando criterios para el diseño organizacional	Desarrollar el diagnóstico institucional para el nuevo diseño organizacional
A.4.	Nuevo Reglamento de Organización y Funciones	Desarrollar el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones

V. MECANISMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Periódicamente, a través de sesiones de consejo y audiencias públicas, se realizará la evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos, acciones y metas trazadas en el plan de gobierno, ello a fin de retroalimentar la gestión y medir el impacto de las intervenciones ejecutadas de cada área de las 4 dimensiones (social, económico, ambiental e institucional).

Asimismo, se realizarán acciones de transparencia por medio de las plataformas digitales, ámbito donde se conocerá el manejo de los recursos y bienes de la municipalidad. De igual modo, con la participación de los vecinos y organizaciones civiles puntanegrinos, se hará una fiscalización constante de los programas y proyectos de desarrollo que se implementen en el territorio.

VI. REFERENCIAS

- Centro de Planeamiento Estratégico. (2011). Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. https://www.ceplan.gob.pe/sinaplan/plan-bicentenario-2/
- Centro de Planeamiento Estratégico. (2022). Información de brechas de servicios a nivel departamental, provincial y distrital. https://www.ceplan.gob.pe/informacion-de-brechas-territoriales/
- Instituto de Investigación y Capacitación Municipal. (2021). Observatorio de la Gestión Municipal y Regional. https://lupita.pe/observatoriolupita/
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2016 - Nacional y Regional. http://iinei.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). Principales indicadores de Seguridad ciudadana. Resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales. http://iinei.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU). http://iinei.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp
- Ministerio de Salud. (2021). Registro Nacional del Personal de la Salud. http://digep.minsa.gob.pe/login/verifica_registro_sanidades.html
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Transparencia Económica, Consulta Amigable. https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx
- Ministerio de Educación. (2022). Estadística de la Calidad Educativa. http://escale.minedu.gob.pe/
- Municipalidad Metropolitana de Lima. (2022). Portal de Datos Abiertos. https://aplicativos.munlima.gob.pe/extranet/datos-abiertos/
- Programa de las Nacional Unidas para el Desarrollo. (2019). Índice de Desarrollo Humano. https://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/Publicaciones%20pobreza/idh2019/IDH%202019.xlsx
- Programa de las Nacional Unidas para el Desarrollo. (2019). Índice de Desarrollo Humano. https://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/Publicaciones%20pobreza/idh2019/IDH%202019.xlsx